

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 50 páginas
Suplemento de Balances de 2 páginas
Suplemento de Varios de 18 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial
de Impresiones del Estado
y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. María S. Carmona

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que
deban producir desde el día de su publicación en el Boletín
Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10481
Licitaciones	_____	10483
Varios	_____	10495
Transferencias	_____	10498
Convocatorias	_____	10500
Sociedades	_____	10503

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10506
Varios	_____	10507
Sucesorios	_____	10522

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	10528
Resoluciones	_____	10529

Sección Oficial

RESOLUCIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Resolución

Número: RESOL-2017-48-E-GDEBA-SSFIMEGP

BUENOS AIRES, LA PLATA
Viernes 10 de Noviembre de 2017

Referencia: Letras del Tesoro - Registro Contable a Deuda Pública del Décimo Tramo

VISTO el expediente N° 2300-1213/17, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017" cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2017, las Leyes Nacionales N° 25.917 y N° 27.341, las Leyes Provinciales N° 10.189, N° 13.295, N° 13.767 y N° 14.879, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 3/17 y N° 71/17 E (RESOL-2017-71-E-GDEBA-TGP) del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 1/17, la Resolución del Subsecretario de Finanzas del Ministerio de Economía N° 23/17 E (RESOL-2017-23-E-GDEBA-SSFIMEGP), las Resoluciones N° 13/17 E (RESOL-2017-13-APN-SECH#MHA) y N° 130/17 E (RESOL-2017-130-APN-SECH#MHA) de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que, el artículo 35 de la Ley N° 14.879 de Presupuesto para el Ejercicio 2017 fijó en la suma de pesos un mil quinientos millones (\$1.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, asimismo, el citado artículo estableció que las mencionadas Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión, debiendo en tales casos dar cumplimiento con los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en función de las autorizaciones otorgadas por el artículo 35 de la mencionada Ley N° 14.879 y del artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 -, mediante Resolución N° 3/17 del Tesorero General de la Provincia, se creó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos ocho mil cuatrocientos ochenta y seis millones (VN \$8.486.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el cual establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 23/17 E (RESOL-2017-23-E-GDEBA-SSFIMEGP) del Subsecretario de Finanzas del Ministerio de Economía se establecieron los términos y condiciones de las Letras del Tesoro correspondientes al Décimo Tramo del Programa citado y entre ellos, los de las Letras del Tesoro a noventa y un (91) días y ciento cincuenta y cuatro (154) días, emitidas por los artículos 3° y 4°

de la Resolución N° 71/17 E (RESOL-2017-71-E-GDEBA-TGP) de la Tesorería General de la Provincia, por un monto de valor nominal pesos dos mil ciento ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco (VN \$2.185.642.545) y de valor nominal pesos ciento treinta y cuatro millones trescientos dos mil cien (VN \$134.302.100) respectivamente;

Que mediante el artículo 11 de la Resolución del Ministerio de Economía N° 1/17, han sido delegadas en la Subsecretaría de Finanzas las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante los artículos 35 de la Ley N° 14.879 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 y del artículo 76 incisos a), d) e i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, atento a que el reembolso de dichas Letras excede el Ejercicio financiero 2017, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, ha sido otorgada por Resolución N° 13/17 E de la Secretaría de Hacienda del Ministerio Hacienda de la Nación (RESOL-2017-13-APN-SECH#MHA), modificada por Resolución N° 130/17 E de esa misma Secretaría (RESOL-2017-130-APN-SECH#MHA), la autorización de endeudamiento por hasta la suma de valor nominal pesos ocho mil cuatrocientos ochenta y seis millones (VN \$8.486.000.000) para la emisión de Letras del Tesoro, en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por las Leyes Nacionales N° 25.917 y N° 27.341, y al que la Provincia adhirió por las Leyes N° 13.295 y N° 14.879;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, el artículo 35 de la Ley N° 14.879, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- y la Resolución del Ministerio de Economía N° 1/17;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE
ECONOMÍA,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 18 de enero de 2018 emitidas por el artículo 3° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 71/17 E y bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2017, por un importe de valor nominal pesos dos mil ciento ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco (VN \$2.185.642.545).

ARTÍCULO 2°: Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento cincuenta y cuatro (154) días con vencimiento el 22 de marzo de 2018 emitidas por el artículo 4° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 71/17 E y bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2017, por un importe de valor nominal pesos ciento treinta y cuatro millones trescientos dos mil cien (VN \$134.302.100).

ARTÍCULO 3°: Los gastos inherentes a lo dispuesto en los artículos precedentes serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial— Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 5 - Función 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 7 - Partida Subprincipal 1: - Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.

ARTÍCULO 4°: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Sebastián Katz
Subsecretario
Subsecretaría de Finanzas
Ministerio de Economía

C.C. 13.717

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Resolución N° 95/17

La Plata, 8 de noviembre de 2017.

VISTO el expediente N° 2145-9268/16, la Ley N° 14.853, las Resoluciones de esta Dirección Ejecutiva N° 1783/16, N° 2168/16, N° 3126/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de esta Dirección Ejecutiva N° 1783/16 se creó, en el ámbito de la Coordinación Ejecutiva de Fiscalización Ambiental, el Programa de Tutores Ambientales, iniciativa cuyo objetivo principal consiste en vincular a este Organismo Provincial con las distintas jurisdicciones municipales, a fin de establecer una relación dinámica entre las mismas, facilitando y mejorando la gestión de trámites y problemáticas ambientales que se presentan en los municipios, vinculados con las normas cuya aplicación corresponde a esta Cartera de Estado, identificando prioridades y diligenciando las mismas a las áreas pertinentes de esta Autoridad Ambiental;

Que en el referido programa se contempla la interacción de los tutores ambientales con un coordinador institucional interno, habiéndose encomendado a agentes de este Organismo Provincial, por Resoluciones de esta Dirección Ejecutiva N° 2168/16 y N° 3165/16, el desempeño de tal tarea;

Que la citada Coordinación Ejecutiva se expidió estimando oportuno, en virtud de la evaluación del resultado de la instrumentación del referido Programa, y que los objetivos para los cuales fuera creado no fueron alcanzados, dejar sin efecto el mismo, entendiendo viable la articulación de mecanismos menos onerosos y más eficaces en orden a optimizar la vinculación de esta Autoridad Ambiental, en el ámbito de su competencia, con las jurisdicciones municipales;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución de esta Dirección Ejecutiva N° 1783/16 mediante la cual se creó, en el ámbito de la Coordinación Ejecutiva de Fiscalización Ambiental, el Programa de Tutores Ambientales.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto las Resoluciones de esta Dirección Ejecutiva N° 2168/16 y N° 3165/16 y toda otra dictada en el marco del Programa mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Coordinación Ejecutiva de Fiscalización Ambiental. Cumplido, archivar.

Rodrigo Aybar Perlander
Director Ejecutivo
Organismo Provincial para el
Desarrollo Sostenible
C.C. 13.735

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-651-E-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES,
Miércoles 15 de Noviembre de 2017

Referencia: EXP N° 2400-2227/16 s/Adjudicación obra: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte y Sur", en el partido de Moreno.

VISTO el expediente N° 2400-2227/16 mediante el cual tramita la Licitación Pública Internacional en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista, para la adjudicación de la obra: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte y Sur", en el partido de Moreno, y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en las normas del Banco Interamericano de Desarrollo y en forma supletoria la normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina, entre otras, la Ley N° 6.021, y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 7647/70, la Ley N° 14.812 y su reglamentación y el Decreto 1299/16;

Que mediante Resolución N° 260 de fecha 8 de marzo de 2017 obrante en copia certificada a fojas 773/775, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial para el Lote 1: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte", de pesos ciento cincuenta y nueve millones ochocientos veintitrés mil ciento noventa (\$ 159.823.190), y para el Lote 2: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Sur", de pesos noventa y ocho millones ochocientos cinco mil cuatrocientos once (\$ 98.805.411). Constituyendo un presupuesto oficial total para la totalidad de las obras de pesos doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos veintiocho mil seiscientos uno (\$ 258.628.601), y un plazo de ejecución para el Lote 1 de cuatrocientos cincuenta (450) días corridos y para el Lote 2 de trescientos (300) días corridos;

Que entre sus cláusulas el Documento Específico de Licitación prevé el otorgamiento de un anticipo financiero máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme lo indican las Cláusulas IAO 36.1 (Sección II. Datos de la Licitación) y CGC 51.1 (Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato), hallándose dicho valor dentro de lo establecido por el artículo 48 de la Ley N° 6.021 y su reglamentación, normativa que resulta de aplicación supletoria;

Que se han cumplimentado las publicaciones en el Boletín Oficial a fojas 778/784, en diarios de circulación nacional y regional a fojas 822/824, en la página web a fojas 785/820, en la página del Ministerio de Economía a fojas 827/828 y en el portal UNDB a fojas 829/830, conforme lo dispuesto en el Reglamento Operativo del Programa y el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que se recibieron seis (6) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 3 de mayo de 2017, obrante a foja 834/835 y vuelta;

Que a fojas 4850/4851 se procedió a actualizar el presupuesto oficial, para el Lote 1: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte", el cual asciende a la suma de pesos ciento ochenta y dos millones veintiocho mil dieciocho (\$ 182.028.018), y para el Lote 2: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Sur" el cual asciende a la suma de pesos ciento catorce millones quinientos setenta y un mil doscientos dieciocho (\$ 114.571.218);

Que a fojas 4979 el Banco Interamericano de Desarrollo ha prestado la No Objeción al Informe de Evaluación elevado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide a fojas 4982/4985 aconsejando adjudicar las referidas labores para el Lote 1: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte" a la empresa OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A. - UT por la suma de pesos ciento cincuenta y ocho millones doscientos veinticuatro mil noventa con ocho centavos (\$ 158.224.090,08), y para el Lote 2: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Sur" a la empresa MAKO S.A.C.I.F.I.A y C. por la suma de pesos noventa y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos catorce con noventa centavos (\$ 96.659.714,90), ambas empresas por haber alcanzado los requerimientos mínimos de calificación establecidos en el Documento Específico de Licitación y por considerar sus propuestas las más convenientes al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde para el Lote 1: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte" rechazar las ofertas de las empresas PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A. UNIÓN TRANSITORIA CATONAS y MAKO S.A.C.I.F.I.A y C por no haber alcanzado los requerimientos mínimos establecidos en el Documento Específico de Licitación, y desestimar la oferta de la empresa COARCO S.A. por ser menos conveniente al interés fiscal. Asimismo corresponde para el Lote 2: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Sur" rechazar las ofertas de las empresas PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A. UNION TRANSITORIA CATONAS y MARIN CONSTRUCCIONES S.A. por no haber alcanzado los requerimientos mínimos establecidos en el Documento Específico de Licitación, y desestimar las ofertas de las empresas COARCO S.A., C&E CONSTRUCCIONES S.A. y OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A. - UT por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que a fojas 5020 y vuelta toma intervención el Comité de Cuenca del Río Reconquista informando el proyecto de inversión de la obra de referencia;

Que a fojas 5021 el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) realizó la imputación preventiva del gasto;

Que por lo expuesto, corresponde dictar el presente acto administrativo; Que ha tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno a fojas 4996 y vuelta, Contaduría General de la Provincia a fojas 4997/4999 y Fiscalía de Estado a fojas 4994/4995 y 5016;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, el artículo 21 de la Ley N° 14.853, la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y el Decreto 1299/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la Licitación Pública Internacional realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte y Sur", en el partido de Moreno, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2º. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada según el siguiente detalle: para Lote 1: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte" a la empresa OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A. - UT por la suma de pesos ciento cincuenta y ocho millones doscientos veinticuatro mil noventa y ocho centavos (\$ 158.224.090,08), para obra, a la que agregándole la suma de pesos quince millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos nueve con un centavo (\$ 15.822.409,01) para ampliación e imprevistos, hace un total de pesos ciento setenta y cuatro millones cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve con nueve centavos (\$ 174.046.499,09), estableciéndose un plazo de ejecución de cuatrocientos cincuenta (450) días corridos, y para el Lote 2: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Sur" a la empresa MAKO S.A.C.I.F.I.A y C. por la suma de pesos noventa y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos catorce con noventa centavos (\$ 96.659.714,90), para obra, a la que agregándole la suma de pesos nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y uno con cuarenta y nueve centavos (\$ 9.665.971,49) para ampliación e imprevistos, hace un total de pesos ciento seis millones trescientos veinticinco mil seiscientos ochenta y seis con treinta y nueve centavos (\$ 106.325.686,39), estableciéndose un plazo de ejecución de trescientos (300) días corridos.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá para el Lote 1: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte" la suma de pesos veintitrés millones novecientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y cinco con diecisiete centavos (\$ 23.967.785,17) para obra, y para el Lote 2: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Sur" la suma de pesos nueve millones seiscientos setenta mil ochocientos noventa y cinco con treinta y cuatro centavos (\$ 9.670.895,34) para obra, que hacen un total de pesos treinta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco con cincuenta centavos (\$ 33.638.680,50).

ARTÍCULO 4º. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2017 - EN 70 - CAT PRG - NRO 2 - SPRG 3 - PRY 1463 - FI 3 - FU 8 - S 1 - FF 11 - PP 4 - PS 2 - PAR 2 - UG 425.

ARTÍCULO 5º. Establecer que las reservas previstas para ampliación e imprevistos, que se mencionan en los artículos 2º y 3º de la presente, se atenderán con recursos provinciales, para lo cual se encomienda al COMIREC a realizar oportunamente la imputación del gasto.

ARTÍCULO 6º. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para ampliación e imprevistos, para lo cual se procederá por el COMIREC a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 7º. El COMIREC deberá adoptar los recaudos necesarios a efectos de contemplar en el diferido 2018 la suma de pesos doscientos siete millones trescientos mil ochocientos noventa y siete con veinticinco centavos (\$ 207.300.897,25) y en el diferido 2019 la suma de pesos treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y tres centavos (\$ 39.432.607,73), como asimismo gestionará la transferencia de los importes correspondientes a las reservas respectivas.

ARTÍCULO 8º. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme con lo previsto por el Documento Específico de Licitación sus Cláusulas IAO 36.1 (Sección II. Datos de la Licitación) y CGC 51.1 (Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato), valor que se ajusta a lo establecido por el artículo 48 de la Ley N° 6.021 y su reglamentación, normativa que resulta de aplicación supletoria.

ARTÍCULO 9º. Corresponde para el Lote 1: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte" desestimar por ser menos conveniente al interés fiscal la oferta presentada por la empresa COARCO S.A. y rechazar por no haber alcanzado los requerimientos mínimos establecidos en el Documento Específico de Licitación las ofertas presentadas por las empresas PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A. UNIÓN TRANSITORIA CATONAS y MAKO S.A.C.I.F.I.A y C. Asimismo, corresponde para el Lote 2: "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Sur" desestimar por ser menos convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas COARCO S.A., C&E CONSTRUCCIONES S.A. y OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A. - UT y rechazar por no haber alcanzado los requerimientos mínimos establecidos en el Documento Específico de Licitación las ofertas presentadas por las empresas PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A. UNIÓN TRANSITORIA CATONAS y MARIN CONSTRUCCIONES S.A.

ARTÍCULO 10. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior o a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 11. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que proceda a publicar los resultados de la licitación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en diarios de amplia circulación de conformidad con lo establecido en el Documento Específico de Licitación en su cláusula IAO 34.4 (Sección II. Datos de Licitación).

ARTÍCULO 12. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1º y 2º del Decreto 4041/96.

ARTÍCULO 13. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

L.P. 13.784

NOTA:

El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOL-2017-174-E-GDEBA-MEGP

Expediente: EX-04330887-GDEBA-DPCMYPDMEGP

ATN – Varios Municipios \$ 6.000.000.-

C.C. 13.736

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 8/17

POR 15 DÍAS - Nombre organismo contratante: Universidad Nacional de Mar del Plata

Procedimiento de selección

Tipo: Licitación Pública Número: 8 Ejercicio: 2017

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: 1-4506/2017

Rubro comercial: Mant. reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Obra: Reparación y remodelación integral de sanitarios del CUMB.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección

Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Plazo y Horario

Lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Costo del pliego; \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección

Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo y Horario

Lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección

Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Fecha de inicio 23/10/2017

Fecha de fin 20/12/2017

Hora de fin 10:00 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección

Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Día y Hora

20/12/2017 a las 10:00 hs.

C.C. 12.689 / nov. 6 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Internacional
Proceso de Contratación 82-0020-LPU17**

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Ajuste Alzado.

Expediente N°: EX2017-19234086-APN-DC#ME.

Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (Zona Centro Sur) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento veinticuatro con noventa y nueve centavos (\$127.447.124,99).

Acto de Apertura

Lugar / Dirección

La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gov.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Día y Hora El día 17/01/2018, a las 14:00 hs.

Vista y Retiro de Pliegos

Lugar / Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponibles en el portal <https://contratar.gov.ar>.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en él podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

Consultas al Pliego

Lugar / Modo de Presentación

Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y Horario Hasta el día 2/01/2017 a las 18:00 hs.

C.C. 12.739 / nov. 6 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Internacional
Proceso de Contratación 82-0021-LPU17**

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Expediente N°: EX-2017-19234676-APN-DC#ME

Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (Zona centro Norte) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos veintitrés millones cuarenta y cinco mil seiscientos cuatro con 11/100 (\$ 223.045.604,11)

Acto de Apertura

Lugar / Dirección

La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gov.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Día y Hora El día 17/01/2018, a las 15:00 hs.

Vista y Retiro de Pliegos

Lugar / Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponibles en el portal <https://contratar.gov.ar>.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en él podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

Consultas al Pliego

Lugar / Modo de Presentación

Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y Horario Hasta el día 2/01/2018 a las 18:00 hs.

C.C. 12.740 / nov. 6 v. nov. 27

**República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 89/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión. Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos doscientos noventa y cuatro millones doscientos ochenta y un mil (\$ 294.281.000,00) referidos al mes de mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) meses.

Garantía de las Ofertas: Pesos dos millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos diez (\$ 2.942.810).

Lugar y Fecha de Apertura de Ofertas: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta baja (salón de actos) - D.N.V., el día 11 de diciembre de 2017, a las 11:00 hs.

Valor, Consulta y Disponibilidad del Pliego: Pesos Cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar, "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 89/2017 - Rutas Varias", y disponibilidad del pliego a partir del 6 de noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

L.P. 27.725 / nov. 6 v. nov. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 9/17

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Número: 9 Ejercicio: 2017

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: 1-1263/2011

Rubro comercial: Construcción.

Objeto de la Obra: "CUMB Biciclero - II Etapa".

Contratación:

Retiro Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y Horario lunes a Viernes de 8 a 13, hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Costo del pliego: \$ 0,00.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y Horario lunes a viernes de 8 a 13, hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Presentación de ofertas

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Fecha de inicio 27/10/2017

Fecha de fin 27/12/2017

Hora de fin 10:00.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Día y Hora 27/12/2017 a las 10:00.

C.C. 12.970 / nov. 13 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública N° 9/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación Anexo 3011 ES N° 1 / EP N° 7 / JIRIMM N° 1

Localidad: Paraje El Destino.
 Distrito: Lezama.
 Presupuesto Oficial: \$ 17.038.398,49.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 14/12/2017 – 11:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 14/12/2017 – 11:00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Valor de pliego: \$8.600,00.
 Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
 Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.
 Lugar de apertura: Sala de Reuniones, 6to piso / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 int. 9510/9520- obraspublicas@abc.gob.ar // Valor de Pliego: \$ 8.600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 12.990 / nov. 13 v. nov. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 9/17

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Reemplazo de Cubiertas en Galpón - Estación Experimental Julio Hirschhorn" - Facultad de Cs. Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso - La Plata, el día 19 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs.-

Ubicación: Calle 66 e/167 y 173 - La Plata

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve con 00/100 (\$ 559.859,00).

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 1° de diciembre de 2017.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 1° de diciembre de 2017.

Precio del Legajo: Pesos Quinientos Sesenta (\$ 560,00).

C.C. 13.593 / nov. 22 v. nov. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 10/17

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Área de Servicios y Depósitos" - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso - La Plata, el día 27 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 122 y 51- Ex BIM III, Partido de Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones quinientos setenta y cinco mil novecientos con 00/100 (\$ 2.575.900,00).

Plazo de Ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 15 de diciembre de 2017.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 15 de diciembre de 2017.

Precio del Legajo: Pesos dos mil quinientos ochenta (\$ 2.580,00).

C.C. 13.594 / nov. 22 v. dic. 13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 11/17

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Bacheo Asfáltico y Reparación de Calles de Circulación" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 Edificio "Karakachoff" 6to piso - La Plata, el día 21 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 51 y 125 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco con 00/100 (\$ 1.788.425,00).

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 Edificio "Karakachoff" 6to piso, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 7 de diciembre de 2017.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 7 de diciembre de 2017.

Precio del Legajo: pesos un mil setecientos noventa con 00/100(\$ 1.790,00).

C.C. 13.595 / nov. 22 v. dic. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 12/17

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Sendero Peatonal - GBO Etapa II " - Presidencia.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso - La Plata, el día 20 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 50 y 120 - La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos sesenta y un mil ciento trece con 00/100 (\$ 661.113,00).

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 1° de diciembre de 2017.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 1° de diciembre de 2017.

Precio del Legajo: pesos seiscientos sesenta con 00/100 (\$ 660,00).

C.C. 13.596 / nov. 22 v. nov. 28

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 5/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública con el objeto de contratar el servicio de limpieza para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial La Plata para el período 2018/2019.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mppba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones y Suministros de la Procuración General (calle 50 N° 889/91 1° Piso La Plata) el día 14 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.

Expediente N° 3002-1291/17

Resolución de Autorización del llamado N° 842/17 de la Procuración General.

Área de Contrataciones y Suministros.

Secretaría de Administración.

C.C. 13.620 / nov. 23 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 6/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública con el objeto de contratar la provisión del servicio de limpieza, para dependencias del Ministerio Público, en los inmuebles de los Departamentos Judiciales de Zarate - Campana, Mercedes, Moreno - Gral. Rodríguez, San Nicolás, Dolores, Bahía Blanca, Azul, Mar del Plata, Trenque Lauquen, Junín, Pergamino y Necochea para los ejercicios 2018/2019.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mppba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones y Suministros de la Procuración General (calle 50 N° 889/91 1° piso La Plata) el día 14 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.

Expediente N° 3002-1292/17

Resolución de Autorización del llamado N° 843/17 de la Procuración General.

Área de Contrataciones y Suministros.

Secretaría de Administración

C.C. 13.621 / nov. 23 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 7/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública con el objeto de contratar la provisión del servicio de limpieza para inmuebles del Ministerio Público de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, San Isidro, Morón y San Martín para el período 2018 y 2019.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mpb.a.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones y Suministros de la Procuración General (calle 50 N° 889/91 1° piso La Plata) el día 14 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas. Expediente N° 3002-1325/17

Resolución de Autorización del llamado N° 841/17 de la Procuración General.

Área de Contrataciones y Suministros.
Secretaría de Administración

C.C. 13.622 / nov. 23 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

**Licitación Pública N° 12/17
Licitación Pública N° 13/17**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por decreto N° 1549/2017 y Decreto N° 1550/2017 del 9 de noviembre de 2017, a Licitación Pública N° 12/2017 y Licitación Pública N° 13/2017, para la "Concesión Parador Costa Sur y Chiringo" y "Concesión Parador Turístico" ubicados en el Balneario de San Cayetano, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 6 de diciembre de 2017, recibiendo las ofertas hasta las 11:00 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 13.624 / nov. 22 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Licitación Pública N° 14/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/17 Expte. N° 21705-42837/17, para la contratación del Servicio de Limpieza Integral para distintas dependencias de este Ministerio en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Básicas - Anexo I - que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones. Monto Presupuesto Estimado: Pesos Veintidós Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos con 00/100 (\$ 22.453.200,00). Valor del Pliego: Sin costo. Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel.: (0221) 429-5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/> o [sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/)). Visita: Los oferentes deberán realizar visitas a las instalaciones, las mismas deberán coordinar previamente con cada Sede y se podrán realizar durante los días 27, 28 y 29 de noviembre en el horario de 11 a 14. La no presentación de certificado de visita será causal de rechazo de la oferta. Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación. Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas - en la Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 13.755 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 53-01-17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 16.948-2017. "Cañería refuerzo tramo pozos Pedersen".

Presupuesto Oficial: \$ 1.307.412,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 12/12/2017 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 19/12/2017 a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir 19/12/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 13.654 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 54-01-17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 16.951-2017. "Perforaciones y cañerías de impulsión. Urbanización B° Parque La Movediza y El Tropezón".

Presupuesto Oficial: \$ 25.102.939,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 12/12/2017 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 19/12/2017 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir 19/12/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 13.655 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 55-01-17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 16.827-2017. "Seguro Parque automotor, máquinas y tractores año 2018".

Presupuesto Oficial: \$ 1.378.180,00.

Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, en la Dirección de Patrimonio, sito en calle Chacabuco 383 PA, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 12/12/2017 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 19/12/2017 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir 19/12/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.

C.C. 13.656 / 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 56-01-17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 17.012-2017. "Servicio de transporte de pasajeros para colonia de vacaciones municipales temporada 2018".

Presupuesto Oficial: \$ 1.974.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 12/12/2017 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 19/12/2017 a las 13:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir 19/12/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.974,00.

C.C. 13.657 / nov. 23 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas

POR 3 DÍAS - Ciudad San Justo. Departamento Judicial La Matanza. Pedido de Oferta N° 249/17.

Expte. 3003-2007/11.

Compra y/o locación con destino al traslado y/o puesta en funcionamiento de varias dependencias judiciales.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de diciembre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración Departamental, sito en calle Almafuerde N° 3382, 1° piso, San Justo, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

Ciudad San Nicolás. Departamento Judicial San Nicolás.

Pedido de Ofertas N° 267/17

Expte. 3003-714/17

Compra y/o locación con destino a la puesta en funcionamiento del Tribunal del Trabajo N° 3.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de diciembre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de San Nicolás, sito en calle Ameghino N° 71, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

Áreas Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 13.659 / nov. 23 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 28/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 2017, a las 8:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Infraestructura de Servicio para plan de viviendas - parte 3 y parte 4"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 30.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 34.157.060,34.

C.C. 13.660 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 29/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 2017, a las 9:30 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Plan de Viviendas parte 3".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 25.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 26.426.185,00.

C.C. 13.661 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 30/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 2017, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Plan de Viviendas parte 4".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 10.570.474,00.

C.C. 13.662 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 87/17

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3514/2017

Apertura: 19/12/2017, a las 10:00 hs.

Expediente: D-4060-4789/17.

Para contratar la Obra: "Refuncionalización y puesta en valor en E.E.S. Nº 17 Remedios de Escalada", ubicada en la calle Barragán Nº 4601 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones noventa y nueve mil ciento diecinueve con sesenta y dos centavos (\$ 3.099.119,62).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús. Se establece la visita de obra para el

día 12 de diciembre de 2017 a las 10 horas Barragán 4601 de Remedios de Escalada Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 13.663 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 88/17

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3515/2017.

Apertura: 19/12/2017, a las 12 hs.

Expediente: D-4060-4766/17.

Para contratar la Obra: "Refuncionalización y puesta en valor en E.P.B. Nº 23 y Jardín Nº 922 Lanús Este", ubicada en la calle Bolaños 820 en la localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones novecientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve con nueve centavos (\$ 3.972.859,09).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús. Se establece la visita de obra para el día 12 de diciembre de 2017 a las 12 horas en Bolaños 820 de la localidad de Lanús Este.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 13.664 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 41/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Compra de camiones, acoplados y minibús".

Presupuesto Oficial: \$ 40.023.000,00. (Pesos: Cuarenta millones veintitrés mil con 00/100).

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de Pliego: 06/12/2017 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 11/12/2017 a las 10:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 11/12/2017 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 segundo piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito

Lugar de entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas a partir del día 23/11/2017.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 3º Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 13.671 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

Licitación Pública Nº 92

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 92 para la "Adquisición de cuatro (4) switches de Data Center con destino a la Secretaría de Modernización y Gobierno Digital", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.968.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.968,00.

Presentación y Apertura: 12 de diciembre de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada hasta 48 (Cuarenta y ocho) horas antes de la fecha de apertura y en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 24 (veinticuatro) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nº 4119-003943/2017.

C.C. 13.685 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE COLÓN**Licitación Pública N° 8/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8/2017 para la "Concesión de servicio de remise en parador de ómnibus municipal". Expediente N° 4024-460/2017.

Período: 1/01/18 al 31/12/23.

Venta y Consulta de Pliegos: En Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) - Te-Fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 500. (Pesos quinientos) venta y consulta desde el 24/11/17 hasta el día 11/12/17 a las 13:30 hs.

Apertura de Propuestas: 15 de diciembre de 2017, 10:00 horas, en la Municipalidad - Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B).

C.C. 13.692 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE COLÓN**Licitación Pública N° 9/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/2017 para la "Obra Etapa IV Sistema de riego por aspersión y goteo proyecto anfiteatro municipal". Expediente N° 4024-467/2017.

Presupuesto Oficial \$ 1.547.300,00 (Un millón quinientos cuarenta y siete mil trescientos pesos).

Venta y Consulta de Pliegos: En Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) - Te-Fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 5.000. (Pesos Cinco mil) venta y consulta desde el 1/12/17 hasta el día 14/12/17 a las 13:30 hs.

Apertura de Propuestas: 20 de diciembre de 2017, 10:00 horas, en la Municipalidad - Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B).

C.C. 13.693 / nov. 23 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO**Licitación Pública Municipal N° 8/17**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florentino Ameghino llama a Licitación Pública para la Readequación sistema cloacal y planta de tratamiento, con un presupuesto oficial de \$ 13.544.097,00 (Pesos trece millones quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y siete). Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Florentino Ameghino, sita en Calle 9 de Julio N° 668 de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires, horario de atención de 8:00 a 12:00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 13.544,00.

Apertura de las Ofertas: 29 de noviembre de 2017, en el Salón Dorado del Palacio Municipal, a las 11:00 hs.

C.C. 13.696 / nov. 23 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL****Licitación Pública Nacional N° 3/17**

POR 3 DÍAS - Programa Proyecto Equipamiento Escolar.

Expediente: 5857-223828-5/2017.

Objeto: Adquisición de equipamiento para servicios de alimentación escolar.

Presupuesto Oficial: \$ 11.735.985,00.

Fecha Apertura: 14/12/2017 - 10:00 hs.

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial DGCyE, sita en calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata.

Valor de Pliego: \$ 50,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo DGCyE sita en calle 8 N° 713, 5to Piso Área Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs. Teléfono 0221. 426-2700, previo depósito en efectivo en la cuenta corriente N° 53150/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal 2000.

C.C. 13.699 / nov. 23 v. nov. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitaciones Públicas**

POR 2 DÍAS - Banco de la Provincia de Buenos Aires vende por Licitación Pública los siguientes inmuebles

Región 1 - La Plata

Licitación Pública N° 20/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector «A» - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 11:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1619>

Ubicación: Enrique Hansen N° 647 - Coronel Brandsen - Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda unifamiliar sobre lote propio de medidas regulares, entre medianeras, retirada de la línea municipal y ubicada a 10 cuadras del centro de la localidad. Distribuida en PB, compuesta por hall de ingreso/estar, espacio de cocina, comedor, 3 dormitorios y sanitario. Posee un parque con una construcción destinada a depósito. Sup. Terreno: 400,00 m2 - Sup. Cubierta: 90,00 m2 - Sup. Descubierta: 310,00 m2.

Valor de Referencia: \$ 630.000.

Licitación Pública N° 21/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 11:15 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1621>

Ubicación: Boulevard 84 N° 411/12 - La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda sobre lote propio desarrollado en PB. Cuenta con estar, cocina, bario, dormitorio y patio. Emplazada en el límite sur del casco urbano, a unos 30 metros de diagonal 73 y frente a boulevard 84. Sup. Terreno: 69,80 m2 - Sup. Cubierta: 51,00 m2 - Sup. Descubierta: 18,80 m2.

Valor de Referencia: \$ 688.750.

Región 2 - CABA

Licitación Pública N° 22/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector - A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 11:30 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/767>

Ubicación: Acevedo N° 421 - 3° Piso (U.F. N° 5); U.C. N° 18 (Baulera) y U.C. N° 8 (Coquera), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Características: Departamento de 3 ambientes, con hall de acceso, cocina con salida a pequeño lavadero semicubierto, estar-comedor con balcón, hall de distribución, baño completo y 2 habitaciones con interiores y frentes de placares embutidos, ambos con salida a un segundo balcón. Posee asignadas las U.C. Vill (Coquera en subsuelo) y XVIII (Baulera en 2° piso). Sup. Cubierta: 81,28 m2 - Sup. Semicubierta: 2,66 m2 - Sup. Total: 83,84 m2. - Sup. Baulera: 1,47 m2 - Sup. Coquera: 28,07 m2.

Valor de Referencia: \$ 2.900.000.

Licitación Pública N° 23/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 311 - Sector -A- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 11:45 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1333>

Ubicación: Av. Asamblea N° 819/27 - 1° - Piso - Dto. "B" (U.F. N° 40); U.C. N° 94 (Baulera) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Características: Departamento de 4 ambientes: sala de estar-comedor, cocina independiente con lavadero separado, dependencia de servicio con baño, pasillo distribuidor con toilette, un baño completo y 3 habitaciones con placards empotrados con interiores de madera. Cuenta con U.C. (Baulera), calefacción central por piso radiante con caldera central y grupo electrógeno. Posee asignada las U.C. 94 (Baulera) en 3° piso planta azotea. Sup. Cubierta: 96,89 m2 - Sup. Semicubierta: 2,65 m2 - Sup. Total: 99,54 m2. - Sup. Baulera: 2,14 m2.

Valor de Referencia: \$ 3.000.000.

Licitación Pública N° 24/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 12:00 hs. del día 15-12-2017.

Varar de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovinciacom.ar/Inmuebles/Details/1334>

Ubicación: Av. Asamblea N° 819/27 - 10 Piso - Dto. "C" (U.F. N° 39); U.C. N° 88 (Baulera) y U.C. N° 14 (Coquera) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Características: Departamento de 3 ambientes: cuenta con estar-comedor, cocina independiente con lavadero separado, baño completo y 2 habitaciones con placares empotrados con interiores de madera. Cuenta con U.C. (baulera y coquera), calefacción central por piso radiante con caldera central y grupo electrógeno. Posee asignada las U.C. N° 88 (Baulera) y U.C. N° 14 (Coquera). Sup. Cubierta: 78,92 m2 - Sup. Semicubierta: 2,65 m2 - Sup. Total: 85,24 m2. - Sup. Baulera: 2,06 m2 - Sup. Coquera: 7,20 m2

Valor de Referencia: \$ 2.800.000.

Licitación Pública N° 25/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 30 - Sector "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 12:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1336>

Ubicación: Av. Asamblea N° 819/27 - 12 Piso - Dto. "B" (U.F. N° 52); U.C. N° 96 (Baulera) y U.C. N° 18 (Cochera) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Características: Departamento de 4 ambientes: estar-comedor, cocina independiente con lavadero separado, dependencia de servicio con baño, pasillo distribuidor con toilette, un baño completo y 3 habitaciones con placares empotrados con interiores de madera. Cuenta con U.C. (baulera y cochera), calefacción central por piso radiante con caldera central y grupo eléctrico. Posee asignada las U.C. N° 96 (Baulera) y U.C. N° 18 (Cochera). Sup. Cubierta: 96,89 m2 - Sup. Semicubierta: 2,65 m2 - Sup. Total: 99,54 m2. - Sup. Baulera: 2,06 m2 - Sup. Cochera: 9,69 m2

Valor de Referencia: \$ 3.200.000.

Licitación Pública N° 26/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 12:30 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1338>

Ubicación: Av. Asamblea N° 819/27 - 6° Piso - Dto. "C" (U.F. N° 15); U.C. N° 60 (Baulera) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Características: Departamento de 3 ambientes: estar-comedor, cocina independiente con lavadero separado, un baño completo y dos habitaciones con placares empotrados con interiores de madera. Cuenta con U.C. (baulera en 3° piso), calefacción central por piso radiante con caldera central y grupo eléctrico. Posee asignada las U.C. N° 60 (Baulera). Sup. Cubierta: 78,92 m2 Sup. Semicubierta: 6,32 m2 - Sup. Total: 85,24 m2. - Sup. Baulera: 1,69 m2.

Valor de Referencia: \$ 2.500.000.

Licitación Pública N° 27/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector «A» - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 12:45 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/724>

Ubicación: Valles N° 3126/8 - 2° Piso (U.F. N° 5); 1/16 avas partes indivisas de U.F. N° 1 (Garage - P.B.) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Características: Departamento ubicado al contrafrente: Semipiso de 4 ambientes con pequeña dependencia. Cuenta con 3 habitaciones, una de ellas en suite, todas con interiores y frentes de placares embutidos, estar-comedor con salida a un balcón corrido, hall de distribución y cocina con acceso de servicio independiente desde el palier. Cuenta con U.C. (Cochera). Sup. Cubierta: 111,34 m2 - Sup. Semicubierta: 2,23 m2 - Sup. Balcón: 9,94 m2. - Sup. Cochera: 22,60 m2.

Valor de Referencia: \$ 3.150.000.

Licitación Pública N° 28/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 13:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin Cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/632>

Ubicación: Reconquista N° 1097 y Leandro N. Alem N° 1096 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Características: Propiedad ubicada en pleno centro administrativo de la ciudad. Consta de subsuelo, planta baja y entepiso (sobre este último se desarrolla un importante espacio publicitario). Sup. Cubierta SS: 43,00 m2 - Sup. Cubierta PB: 42,00 m2 - Sup. Cubierta PB: 47,00 m2 - Sup. Terreno: 77,29 m2.

Valor de Referencia: \$ 6.800.000.

Región 3 - Suburbanas

Licitación Pública N° 29/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 13:15 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1267>

Ubicación: Italia N° 927 - Burzaco - Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda unifamiliar sobre lote propio, desarrollada en PB, de aproximadamente unos 50 años. Posee estar - comedor, cocina, baño. 3 habitaciones, patios, depósitos y cochera semicubierta. Posee

una entrada de servicio con pasillo por donde ventilan habitaciones y un pequeño patio con escalera para acceder a la terraza. La cocina y otro de los dormitorios ventilan a otro pequeño patio. Sup. Terreno: 126,50 m2 - Sup. Cubierta: 92,58 m2 - Sup. Semicubierta: 9,38 m2 - Sup. Descubierta: 25,00 m2.

Valor de Referencia: \$ 850.000.

Licitación Pública N° 30/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 13:30 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/693>

Ubicación: Rossini (Hoy Gounod) N° 2095 - Hurlingham - Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda unifamiliar sobre lote propio en esquina de medidas irregulares. Se encuentra distribuida en dos plantas: Planta Baja: acceso principal desde el semicubierto utilizado como garage hacia el estar-comedor, toilette, espacio de cocina y lavadero. Planta Alta: su espacio está distribuido en 3 dormitorios al frente de la unidad, de cómodas dimensiones y placares empotrados, toilette y sanitario completo. Sup. Terreno: 224,63 m2 - Sup. Cubierta: 129,75 m2 Sup. Semicubierta: 19,20 m2 - Sup. Descubierta: 132,52 m2.

Valor de Referencia: \$ 2.600.000.-

Licitación Pública N° 31/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 13:45 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/692>

Ubicación: Zufriategui N° 620 - Ituzaingó - Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda unifamiliar sobre lote propio de medidas regulares. Se encuentra distribuida en dos plantas: PB: acceso principal hacia el estar-comedor, toilette, escalera, garage y espacio de cocina que se abre hacia un amplio fondo de terreno libre y pileta de fibra, en el que se encuentra un quincho/depósito con toilette. PA: hall distribuidor, encontrando al frente de la unidad 2 dormitorios de cómodas dimensiones -uno con salida al balcón y el otro con vestidor- y al contrafrente un dormitorio y un sanitario completo. Sup. Terreno: 374,98 m2 - Sup. Cubierta: 200,00 m2 - Sup. Semicubierta: 8,00 m2 - Sup. Descubierta: 237,00 m2.

Valor de Referencia: \$ 3.675.000.

Licitación Pública N° 32/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 14:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/679>

Ubicación: Neuquén N° 3743 - Santos Lugares - Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda unifamiliar distribuida en dos plantas, situada sobre línea municipal. En planta baja presenta el acceso principal hacia el estar- comedor, espacio de cocina, toilette y galería semicubierta al contrafrente que da a un fondo de terreno. En planta alta posee dos dormitorios de cómodas dimensiones, con placares empotrados, al frente de la unidad con salida al balcón. Además esta planta cuenta con un baño completo y un espacio amplio que funciona como estudio eventualmente o un tercer dormitorio al contrafrente. Sup. Terreno: 322,50 m2 - Sup. Cubierta: 216,00 m2 - Sup. Semicubierta: 25,00 m2 - Sup. Descubierta: 190,00 m2.

Valor de Referencia: \$ 3.675.000.

Licitación Pública N° 33/17.

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Gerencia de Administración, sita en Guanahani N° 580 Piso 3° - Sector -A- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 14:15 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1001>

Ubicación: Iparraguirre N° 757 - Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires.

Características: Casa desarrollada en PB que consta de jardín al frente, cochera semicubierta, living, 2 dormitorios, un baño, cocinador diario, patio con lavadero cubierto y terreno libre. Sup. Terreno: 299,98 m2 - Sup. Cubierta: 70,02 m2 - Sup. Semicubierta: 56,00 m2 - Sup. Descubierta: 177,96 m2.

Valor de Referencia: \$ 750.000.

Región 4 - Tandil / Mar Del Plata

Licitación Pública N° 34/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Sucursal San Clemente

del Tuyú, sita en Av. 1 N° 2258, San Clemente del Tuyú y comenzará indefectiblemente a las 11:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1626>

Ubicación: Calle 63 N° 180, entre 16 y Av. Principal, U.F. 7, Planta sótano - San Clemente del Tuyú - Provincia de Buenos Aires.

Características: Cochera N° 7, cubierta, ubicada en el subsuelo del edificio denominado "Ondina IV". Se dispone en posición paralela a la rampa de acceso y junto a la medianera. Ingreso por portón de madera de dos hojas de apertura manual. Altura máx. de vehículos 1,90 m. Sup. Cubierta: 14,67 m².

Valor de Referencia: \$ 170.000.

Licitación Pública N° 35/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Sucursal El Monolito, sita en Av. Luro 6107, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y comenzará indefectiblemente a las 11:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1629>

Ubicación: Magallanes N° 10228, Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires.

Características: Lote de medidas regulares, emplazada en posición medial con frente sobre calle de tierra, veredas sin consolidar y zanjas a cielo abierto. La zona cuenta con servicio de luz, agua, cloaca y gas. Sup. Terreno: 233,00 m²

Valor de Referencia: \$ 210.000.

Licitación Pública N° 36/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Oficina de Garantías Reales, sita en San Martín 2563, Mar del Plata y comenzará indefectiblemente a las 11:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1032>

Ubicación: Fortunato de la Plaza N° 6925 - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires.

Características: Inmueble ubicado en el barrio denominado "El Martillo", desarrollado en PB con local al frente (fue utilizado como taller mecánico). Sup. Terreno: 283,00 m² - Sup. Cubierta: 160,65 m² - Sup. Semicubierta: 10,00 m² - Sup. Descubierta: 112,35 m²

Valor de Referencia: \$ 760.000.

Licitación Pública N° 37/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Sucursal Santa Teresita, sita en Calle 2 N° 1005 esquina 37, Santa Teresita y comenzará indefectiblemente a las 11:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1269>

Ubicación: Calle 34 N° 854 - Santa Teresita - Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda sobre lote propio, desarrollada en 3 niveles. PB: Garage cubierto con doble portón al frente con espacio para 4 vehículos, un pequeño baño y depósito. Por escalera hacia el 1° piso se accede a un hall de distribución que hacia un lado se conecta con la sala de estar y por el otro con el comedor y la cocina. En el centro de la planta se ubican un baño completo y lavadero. 2° Piso: mediante un hall íntimo se vinculan 2 habitaciones, un baño completo y una suite con vestidor. Los 3 dormitorios poseen salida al balcón ubicado en el frente. Mediante la terraza, a la cual se accede desde la cocina y el estar, se llega hacia el espacio de terreno libre en contrafrente, donde se implanta la piscina. Sup. Terreno: 600,00 m² - Sup. Cub.: 273,59 m² - Sup. Semicubierta: 67,72 m².

Valor de Referencia: \$ 1.482.000.

Región 5 - Chivilcoy / Junín

Licitación Pública N° 38/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Sucursal San Antonio de Areco, sita en Alsina 150, San Antonio de Areco y comenzará indefectiblemente a las 11:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/388>

Ubicación: Leandro N. Alem N° 550, esquina Calle Rivadavia - San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda unifamiliar desarrollada en PB; cuenta con un jardín de acceso, living con estufa-hogar, comedor-cocina con salida a patio interno, lavadero, baño. 2 dormitorios, garage y otro ambiente con salida directa al patio. Sup. Terreno: 332,94 m² - Sup. Cub.: 138,00 m² - Sup. Semicubierta: 195,00 m².

Valor de Referencia: \$ 2.350.000.

Licitación Pública N° 39/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Sucursal los Toldos, sita en Av. San Martín 701, Los Toldos y comenzará indefectiblemente a las 11:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/1325>

Ubicación: Manuela Molina S/N y Av. San Martín - Los Toldos - Provincia de Buenos Aires.

Características: El terreno se compone de un frente de 23,24 m² sobre Av. San Martín y 25,35 m² de fondo (Parcelas 5c y 6c). Sup. Terreno: 589,00 m².

Valor de Referencia: \$ 1.500.000.

Licitación Pública N° 40/17

Lugar y fecha de apertura de los sobres: Sucursal Navarro, sita en Calle 24 N° 301, Navarro y comenzará indefectiblemente a las 11:00 hs. del día 15-12-2017.

Valor de los Pliegos: Sin cargo a través de nuestra página web <https://www.bancoprovincia.com.ar/Inmuebles/Details/665>

Ubicación: 25 de Mayo N° 627 - Navarro - Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda unifamiliar sobre lote propio de medidas regulares a cuatro cuadras de la plaza principal de la ciudad. Desarrollada entre medianeras, en una sola planta. La misma cuenta con estar-comedor, baño dos dormitorios, cocina, lavadero, garage y patio. Sup. Terreno: 346,99 m² - Sup. Cubierta: 90,00 m².

Valor de Referencia: \$ 1.465.000.

C.C. 13.716 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 185/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de uniformes para la patrulla municipal.

Fecha Apertura: 5 de diciembre de 2017, a las 9:30 horas.

Valor del Pliego: \$1417. (Son pesos un mil cuatrocientos diecisiete).

Expediente N°: 07673/Int/17.

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 13.741 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 173/17 Tercer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de inflables, gazeos, banners, etc.,

Fecha Apertura: 7 de diciembre de 2017, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$1617.- (Son un mil seiscientos diecisiete).

Expediente N°: 07288/Int/17

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 13.742 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 211/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos complementarios de los consultorios externos del Policlínico Central de San Justo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 18 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.473. (Son pesos dos mil cuatrocientos setenta y tres)

Expediente N°: 06440/INT/17

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 13.743 / nov. 24 v. nov. 30

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Obra de encarpado de concreto asfáltico en diversas calles del partido - Sector B".

Presupuesto Oficial
 \$ 8.399.580.00. (Pesos ocho millones trescientos noventa y nueve mil quinientos ochenta).

Valor del Pliego
 \$ 8.400,00. (Pesos ocho mil cuatrocientos).

Consulta y/o Compra del Pliego

Lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Hasta el 18 de diciembre de 2017

(Dirección de Compras)

Apertura de las ofertas

20 de diciembre de 2017 - 11 (once) horas

Dirección de Compras

Peatonal Eva Perón 848 - 1er piso - Ituzaingó

Tel/fax 5068-9327/9325

comprasituzaingo@hotmail.com

Los Oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 13.744 / nov. 24 v. nov. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.741

POR 1 DÍA - Expediente N° 65.323.

Tipología: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Objeto: Adquisición de licencias de uso Mule Anypoint Platform (Enterprise Edition) & API Management & Analytics.

Fecha de la Apertura: 7/12/2017 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 29/11/2017.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4126-2871 interno: 22871 jpbattiato@bpba.com.ar

C.C. 13.715

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 56/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el servicio de preparación y suministro de los menues en cocido y la atención del servicio de comedor para: Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Ángel Posse" - Hospital Materno Infantil "Dr. Carlos A. Gianantonio" y Hospital Ciudad de Boulogne dependientes de la Secretaría de Salud Pública por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 19 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 11/12/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 11/12/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 135.308.480,00 (Pesos ciento treinta y cinco millones trescientos ocho mil cuatrocientos ochenta con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 100.000,00. (Pesos cien mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 13.718 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 89/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3532/2017

Llamado a Licitación Pública N° 89/2017

Apertura: 20/12/2017, a las 9:00 hs.

Expediente: D-4060-4786/17.

Para contratar la Obra: "Accesibilidad y Puesta en valor E.E.T. N° 1, Gerli", ubicada en la calle Cnel. Luis Burela 2230, Lanús Este, Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de Pesos dos millones setecientos ochenta y tres mil trescientos diez con sesenta centavos (\$ 2.783.310,60).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús. Se establece la visita de obra para el día 13 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas en Cnel. Luis Burela 2230, Lanús Este, Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 13.725 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 93/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3533/2017.

Llamado a Licitación Pública N° 93/2017

Apertura: 20/12/2017, a las 11:00 hs.

Expediente: D-4060-4827/17.

Para contratar la Obra: "Sum Cubierto en E.E.S. N° 11, Monte Chingolo", ubicada en la calle Ituzaingó 4835, en la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones doscientos veinticinco mil ochocientos dieciséis con ochenta centavos (\$ 3.225.816,80).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús. Se establece la visita de obra para el día 13 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas en la calle Ituzaingó 4835, en la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 13.726 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 94/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3534/2017.

Llamado a Licitación Pública N° 94/2017.

Apertura: 20/12/2017, a las 13:00 hs.

Expediente: D-4060-4819/17.

Para contratar la Obra: "Reparaciones varias en E.E.S. N° 30 - Valentín Alsina", ubicada en la calle Ucrania 841, en la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de Pesos quinientos setenta mil cuatrocientos veinticinco con veinte centavos (\$ 570.425,20).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús. Se establece la visita de obra para el día 13 de diciembre de 2017 a las 13:00 horas en la calle Ucrania 841, en la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 13.727 / nov. 24 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ACCIÓN SOCIAL DEL
SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE**

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 1/17. Expediente N° 665/2017, para la adquisición de 28.035 Canastas Navideñas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Podrá obtener y consultar la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> o en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, sito en Av. 32 N° 1116 e/ 18 y 19, Piso 2, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: Miércoles 29 de noviembre de 2017 hasta las 10:00 hs.

Presentación de Ofertas: de lunes a viernes de 8:00 - 16:00 hs., hasta el jueves 30 de noviembre de 2017 a las 9:00 hs. en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, sito en Av. 32 N° 1160 e/ 18 y 19, Piso 2, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Jueves 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 hs. en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, sito en Av. 32 N° 1160 e/ 18 y 19, Piso 2, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 13.734

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "Adquisición de 500 luminarias led de acuerdo con el plan de iluminación urbana del Partido de Monte".

Presupuesto Oficial: \$ 3.230.000,00.

Garantía de oferta exigida: \$ 32.300,00

Adquisición del Pliego: Oficina de Compras. Calle L. Giagnacovo N° 636 - San Miguel del Monte, días hábiles de 8:00 a 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Consultas: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos. Municipalidad de Monte.

Fecha de presentación y apertura: 21 de diciembre de 2017. Hora: 12:00.

Lugar: Municipalidad de Monte - L. Giagnacovo N° 636 - San Miguel del Monte.

C.C. 13.737 / nov. 24 v. nov. 27

**República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y
VIVIENDA**

**Licitación Pública Nacional N° 81-0035-LPU17
Postergación**

POR 1 DÍA - "Licitación Pública Nacional de la obra denominada "Canales Mones Cazón y Derivación República de Italia - Mones Cazón", sita en el Centro Oeste de la Provincia de Buenos Aires".

Circular N° 15 - Modificatoria con Consulta

Nombre del Organismo Licitante: Subsecretaría de Recursos Hídricos - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Tipo y Número de Procedimiento de Selección: Licitación Pública Nacional N° 81-0035-LPU17.

Sistema de Contratación: Unidad de medida y ajuste alzado.

Objeto: "Licitación Pública Nacional de la obra denominada "Canales Mones Cazón y Derivación República de Italia - Mones Cazón", sita en el Centro Oeste de la Provincia de Buenos Aires, ejecución de las siguientes obras:

Renglón 1. CANAL MONES CAZON TRAMO 1A - RÍO SALADO - LAGUNA LA COLORADA.

Renglón 2. Canal Mones Cazon tramo 1b.1 (pk 0 - pk 10.485).

Renglón 3. Canal Mones Cazon tramo 1b.2 (pk 10.485 - pk 17.243).

Renglón 4. Canal Mones Cazon tramo 1b.3 (pk 17.243 - pk 35.946).

Renglón 5. Canal Derivación República de Italia - Mones Cazon".

Fecha de Apertura: 15 de diciembre de 2017 a las 13:00 hs.

La apertura de ofertas se efectuará en forma electrónica y automática a través del sistema CONTRAT.AR generando el acta de apertura de ofertas correspondiente en acto público.

Pregunta:

a) Puesto que hasta el momento se le ha dado prioridad a lo establecido en el Portal del sitio web CONTRAT.AR, se consulta si efectivamente se debe acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 1% del PO, ya que según el sitio web la Garantía de Mantenimiento de Oferta es del 0% del PO. b) ¿Es correcto interpretar que el Contratante deducirá la capacidad económica y financiera de la empresa oferente a partir del Certificado de Capacidad de Contratación y no será necesario presentar Balances ni Estados contables.

Repuesta:

a) Tal como lo establece el Título II - Pliego de Bases y Condiciones Particulares - Artículo 18: Plazo de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Mantenimiento de la Oferta, es obligatorio presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por una suma equivalente al 1% del PO de cada renglón/obra a cotizar. b) Es correcta esa interpretación.

Aclaración: en vista de la publicación de esta Circular Modificatoria se atrasa la fecha de apertura de la licitación al viernes 15 de diciembre de 2017.

NO-2017-28293153-APN-SSRH#MI

PLIEG-2017-28290817-APN-SSRH#MI

C.F. 32.058

**República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y
VIVIENDA**

**Licitación Pública Nacional N° 81-0037-LPU17
Prórroga**

POR 1 DÍA - "Licitación Pública Nacional de la obra denominada "Ampliación de la capacidad del Río Salado - Tramo IV - Etapa III y IV, en la Provincia de Buenos Aires".

Circular N° 3 - Modificatoria con Consulta

Nombre del organismo licitante: Subsecretaría de Recursos Hídricos - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública Nacional N° 81-0037-LPU17.

Objeto: "Licitación Pública Nacional de la obra denominada "Ampliación de la capacidad del Río Salado - Tramo IV - Etapa III y IV, en la Provincia de Buenos Aires, ejecución de las siguientes obras:

Renglón 1. Ampliación de la capacidad del Río Salado Tramo IV - Etapa III".

Renglón 2. Ampliación de la capacidad del Río Salado Tramo IV - Etapa IV".

Fecha de apertura: 4 de enero de 2018 a las 13:00 hs.

La apertura de ofertas se efectuará en forma electrónica y automática a través del sistema CONTRAT.AR generando el acta de apertura de ofertas correspondiente en acto público.

Pregunta:

Se solicita otorgar una prórroga de 28 días desde la fecha de apertura pactada, debido a la magnitud y complejidad de la obra, para de esta manera lograr una correcta cotización y estudio técnico de la misma.

Respuesta:

Se prorroga la fecha de apertura de la licitación al 4 de enero de 2018.

C.F. 32.059

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 80/17

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 80/2017, para la Contratación de 1070 Viajes en Micro para el Traslado de Colonos desde las Instituciones hasta los Predios donde se realizará la Colonia dentro del Distrito por el Desarrollo de la Colonia Municipal de Vacaciones de Verano, durante los meses de enero y febrero de 2018 para Niños de 6 a 12 años, Adolescentes de 13 a 18 años, Niños, Jóvenes y Adultos con discapacidades y Adultos Mayores, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.546.600,00 (pesos dos millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3° Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 06 de diciembre de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 12 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 2.546,60 (pesos dos mil quinientos cuarenta y seis con sesenta centavos).

C.C. 13.719 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 50/17**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-19621-SOP-2017. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 20.000 toneladas de suelo estabilizado con las siguientes características: 60% de suelo y 40% de arena de escombro con destino a mejorado de calles de tierra dentro del partido"

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.200.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 27 de noviembre de 2017 hasta el 22 de diciembre 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 27 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 27 de diciembre de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 13.720 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 51/17**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-19623-SOP-2017. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 30.000 mts de cascote partido"

Presupuesto Oficial Total: \$ 12.300.000,00.-

Venta e inspección de pliegos: desde el 27 de noviembre de 2017 hasta el 22 de diciembre 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 27 de diciembre de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 27 de diciembre de 2017 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 13.721 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 52/17**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-19649-SOP-2017. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 15.000 mts3 de tierra negra para ser destinado al mantenimiento de plazas, canteros y espacios verdes dentro del partido de Berazategui"

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.280.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 27 de noviembre de 2017 hasta el 22 de diciembre 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 27 de diciembre de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 27 de diciembre de 2017 a las 13:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.-

C.C. 13.722 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 53/17**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-19651-SOP-2017. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 200.000 mts3 de tosca (Suelo Seleccionado)"

Presupuesto Oficial Total: \$ 28.400.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 27 de noviembre de 2017 hasta el 22 de diciembre 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 27 de diciembre de 2017 a las 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 27 de diciembre de 2017 a las 14:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 22.000,00.

C.C. 13.723 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 54/17**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-19687-SOP-2017. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 30.000 bolsas de cal hidratada x 25 kg"

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.185.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 27 de noviembre de 2017 hasta el 22 de diciembre 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 26 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.:43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 27 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 28 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 28 de diciembre de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.-

C.C. 13.724 / nov. 24 v. nov. 27

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA,
CULTURAL Y DEPORTIVA****Licitación Pública 45/17**

POR 2 DÍAS - Obra: "Playón Deportivo de Hockey en el C.E.M.E.F. (Ampliación de Cancha existente)".

Expediente: Nº 4051 – 25354-S- 2016

Objeto: "Haciendo Escuela"

Fecha y hora de apertura: 12 de diciembre 2017 – 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 4.043 (pesos cuatro mil cuarenta y tres).

Presupuesto Oficial: 4.043.472,59 (cuatro millones cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos con cincuenta y nueve ctvs.)

Plazo de ejecución: 120 (días) de corrido.

Consulta y vista de pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires –
 Venta de pliegos: A partir de su publicación y hasta 5(cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.
 Lugar de apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.-

C.C. 13.738 / nov. 24 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública Nº 19/17 Prórroga

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 19/17 "Adquisición de tractores y niveladoras de arrastre"

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 07 de diciembre de 2017 a las 10 hs., en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami Nº 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El pliego de bases y condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 1º de noviembre de 2017 todos los días hábiles de 07:30 a 13.30 hs

Valor del pliego: \$3000

Presupuesto oficial: \$3.558.000.00.

L.P. 28.910 / nov. 24 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Internacional Nº 4/2017 – BID 3256

POR 1 DÍA – "Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte y Sur"

Resultados
Lote nº 1

Nombre de los licitantes que presentaron ofertas y precios leídos en voz alta en Acta de Apertura:

PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A.
 UNIÓN TRANSITORIA CATONAS
 \$ 66.865.463,90
 COARCO S.A.
 \$ 168.779.362,35
 OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A. - UT
 \$ 158.224.090,08
 MAKO S.A.C.I.F.I.A. Y C.
 \$ 159.849.830,05

Nombre y precio evaluado de cada oferta:

PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A.
 UNIÓN TRANSITORIA CATONAS
 \$ 166.865.463,90
 COARCO S.A.
 \$ 168.779.362,35
 OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A. - UT
 \$ 158.224.090,08
 MAKO S.A.C.I.F.I.A. Y C.
 \$ 157.979.786,22

Nombre y precio de los licitantes cuya oferta fue rechazada:

PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A.
 UNIÓN TRANSITORIA CATONAS
 \$ 166.865.463,90
 MAKO S.A.C.I.F.I.A. Y C.
 \$ 157.979.786,22

Nombre del Licitante adjudicatario, precio cotizado, duración y resumen del alcance del contrato adjudicado:

OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A.
 UT: precio cotizado
 \$ 158.224.090,08

Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Norte
 Plazo de ejecución: 450 días corridos.

Lote Nº 2

Nombre de los licitantes que presentaron ofertas y precios leídos en voz alta en Acta de Apertura:

PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A.
 UNIÓN TRANSITORIA CATONAS
 \$ 102.980.467,69

COARCO S.A.
 \$ 106.803.726,88
 C&E CONSTRUCCIONES S.A.
 \$ 124.949.332,43
 OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A. - UT
 \$ 98.785.328,17
 MARIN CONSTRUCCIONES S.A.
 \$ 94.973.664,94
 MAKO S.A.C.I.F.I.A. Y C.
 \$ 97.798.000,34

Nombre y precio evaluado de cada oferta:

PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A.
 UNIÓN TRANSITORIA CATONAS
 \$ 102.980.467,69
 COARCO S.A.
 \$ 106.803.726,88
 C&E CONSTRUCCIONES S.A.
 \$ 124.949.332,43
 OSHI S.A. - CONINSA S.A. - TECMA S.A. - UT
 \$ 98.785.328,17
 MARIN CONSTRUCCIONES S.A.
 \$ 94.973.664,94
 MAKO S.A.C.I.F.I.A. Y C.
 \$ 96.659.714,90

Nombre y precio de los licitantes cuya oferta fue rechazada:

PROBA S.A. - TECNIPISOS S.A.
 UNIÓN TRANSITORIA CATONAS
 \$ 102.980.467,69
 MARIN CONSTRUCCIONES S.A.
 \$ 94.973.664,94

Nombre del Licitante adjudicatario, precio cotizado, duración y resumen del alcance del contrato adjudicado:

MAKO S.A.C.I.F.I.A. Y C.: precio cotizado
 \$ 96.659.714,90

Redes Finas de Cloacas Moreno Catonas IV Sur
 Plazo de ejecución: 300 días corridos.

C.C. 13.783

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN

Licitación Privada Nº 4/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 4/17 - Autorizada por Disposición Nº 22/2017 - Expte. Nº 059-10-2017, tendiente a contratar - Servicio Alimentario Escolar Período diciembre/2017 a abril/2018 con un presupuesto estimado de pesos \$ 8.522.720 de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 de la Ley de Compras Nº 13.981 y Decreto Reglamentario 1.300/16.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 28 de noviembre de 2017 y hasta las 14 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Lincoln- calle Av. Massey Nº 828 Lincoln- en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 29 de noviembre de 2017 a las 09:00 horas en el Consejo Escolar de Lincoln – calle Av. Massey 828 Lincoln.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Lincoln calle Av. Massey 828 Lincoln- en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 2355-431177.

C.C. 13.837

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública Nº 10/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública Nº 10/17 "Para la construcción de un salón de usos múltiples en el Barrio San Luis de la ciudad de Chascomús".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de quienes deseen consultado en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sita en la Calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. a partir del 21 de noviembre de 2017.

Presupuesto Oficial: \$ 4.840.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura de los Sobre 1 y 2: 14 de diciembre de 2017.

Hora: 10:00 y 10:30.

Lugar: Palacio Municipal - Crámer 270.

C.C. 13.728 / 1º v. nov. 24

VARIOS**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora VANESA GABRIELA MIÑO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-037.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Florencio Varela por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.531 / nov. 17 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ROBERTO MARTÍN DANZA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-074.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Matanza por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.532 / nov. 17 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO ARIEL BILIANSKY que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-060.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lanús por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.533 / nov. 17 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO OMAR VILLORDO y VÍCTOR EDGARDO OJEDA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-095.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.534 / nov. 17 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ROBERTO ENRIQUE RAMÍREZ, SILVIA LORENA BENTIVEGNA y ANGÉLICA CRISTINA IFRAN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-078.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg

(Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.535 / nov. 17 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ VICENTE TESONE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.536 / nov. 17 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora CLAUDIA ALEJANDRA DENTONE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-313.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 13.537 / nov. 17 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley n° 7647/70).

1.- Expediente N° 21557-284543/14, TORTORA GUILLERMO JORGE S/Suc.-

2.- Expediente N° 21557-401931/17 AREVALO RAMON ESPEDITO S/ Suc.

3.- Expediente N°. 21557-415640/17 TOLOSA DANIELA ROCÍO S/ SUC.

4.- Expediente N° 21557-401332/17 CASTELLANO OSCAR JOSE S/ Suc.

5.- Expediente N° 21557-407438/17 LO GIOCO JUAN S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima a los derechohabientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación en el plazo de 30 a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70.

1.- Expediente N° 2918-1471-92 SANTILLI BEATRIZ NOEMÍ S/Suc.-

2.- Expediente N° 2337-3404/79 MUFERT GODOFREDO S/Suc.-

3.- Expediente N° 2337-9689/80 DUARTE RODOLFO ADRIAN S/Suc.

4.- Expediente N°. 2918-90097/76 GONZALEZ MIGUEL S/ Suc-

Celina SANDOVAL

Departamento Técnico Administrativo

Sector Edictos

Instituto de Previsión Social

C.C. 13.555 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a BARRESI ALICIA SOLANGE con último domicilio en calle Diag. 73 N° 768 3° b E/64 y 65 de La Plata, que por Expediente N° 2929-5653/13, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha

dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 31 de marzo de 2017. Visto el expediente N° 2929-5653/13 por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente a la ex agente Alicia Solange Barresi, Por ello, la Ministra de Salud resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex agente Alicia Solange Barresi, documento nacional de identidad N° 31.454.372, por la suma de pesos cinco mil setecientos ochenta y cinco con setenta y cuatro centavos (\$ 5.685,64), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), tendiente al recupero de los percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que abandona su cargo. Artículo 2°. Intimar a Alicia Solange Barresi para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de cinco mil setecientos ochenta y cinco con setenta y cuatro centavos (\$ 5.685,64) más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex agente Alicia Solange Barresi, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 817/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.546 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a AGUIRRE MARÍA ROSA con último domicilio en calle Manuel Ocampo N° 892 de Lanús, que por Expediente N° 2966-6311/14 y agregado sin acumular N° 2900-92744/14 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 3 de abril de 2017. Visto el expediente N° 2966-6311/14 y agregado sin acumular N° 2900-92744/14, por el cual, se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente María Rosa Aguirre, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente María Rosa Aguirre (DNI N° 16.513.441) por la suma de pesos cinco mil setecientos doce con ochenta y dos centavos (\$ 5.712,82) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente María Rosa Aguirre para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 855/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.547 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a MADERNA, LILIANA GRACIELA con último domicilio en calle Int. A. Arnoldi 401 torre 8 portería de San Fernando, que por expediente N° 2900-9777/15 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de febrero de 2017. Visto el expediente N° 2900-9777/15, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex agente Liliana Graciela Maderna, por ello, la Ministra de Salud. Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex agente Liliana Graciela Maderna, documento nacional de identidad N° 12.661.968, por la suma de pesos tres mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 3.873,52), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al

recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que renuncia a su cargo. Artículo 2°. Intimar a Liliana Graciela Maderna, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos tres mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 3.873,52), más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex agente Liliana Graciela Maderna, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 362/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.548 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a CARDOSO ANA MARÍA con último domicilio en calle Thorne 454 1° B de CABA, que por expediente N° 2900-62177/07, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de febrero de 2017. Visto el expediente N° 2900-62177/07, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex becaria Ana María Cardoso, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Ana María Cardoso, documento nacional de identidad N° 13.813.526, por la suma de pesos un mil sesenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$ 1.064,58), más los intereses que correspondan, los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que abandona su cargo. Artículo 2°. Intimar a Ana María Cardoso, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos un mil sesenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$ 1.064,58); más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex becaria Ana María Cardoso, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscalía de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 366/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.549 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a LEOTTA LAURA NOELIA con último domicilio en calle Carranza N° 842 de Villa Lynch, que por expediente N° 2900-21414/16 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 16 de marzo de 2017. Visto el expediente N° 2900-21414/16, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Laura Noelia Leotta, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Laura Noelia Leotta (DNI N° 28.328.962) por la suma de pesos cuatro mil ciento setenta y cuatro con diez centavos (\$ 4.174,10) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente Laura Noelia Leotta para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución

N° 676/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.550 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a CANGARO GLADYS BEATRIZ con último domicilio en calle 462 N° 3039 de la Localidad de City Bell, Provincial de Buenos Aires, que por expediente N° 2900-58414/12 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 5 de junio de 2017. Visto el expediente N° 2900-58414/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Gladys Beatriz Cangaro, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Gladys Beatriz Cangaro (DNI N° 12.410.440) por la suma de pesos tres mil treinta y cuatro con treinta y nueve centavos (\$ 3.034,39) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente Gladys Beatriz Cangaro para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1540/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.551 / nov. 21 v. nov. 27

**CONSORCIO DE GESTIÓN PUERTO LA PLATA
Disposición N° 77/17**

Puerto La Plata, 14 de noviembre de 2017.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente 0000-000041/17-000 Publicidad Espacios Libres CGPL.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concesiones y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en su art. 10 establece la obligación de publicar anualmente los espacios disponibles y también los espacios cuyos períodos de otorgamiento se encuentran próximos a vencer.

Que el art. 10 del reglamento dispone que la publicación anual de dichos espacios se deberá efectuar en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días y en la página web del Puerto La Plata.

Que se hace necesario intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el art. 10 de la Reglamentación vigente.

Que de conformidad con lo estatuido en el art. 26 inc. "a" y "d" del Estatuto aprobado por el Decreto N° 1596/99, le confiere al Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata facultades suficientes para el dictado de la presente disposición.

Por todo ello,

**EL PRESIDENTE,
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º: Publicar en el Boletín Oficial y en la página web del Puerto La Plata por el término de cinco (5) días de acuerdo al art. 10 del Reglamento de Concesiones y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata aprobado en Reunión de Directorio del día 11 de diciembre de 2012 bajo Resolución 19/12, el llamado para promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar, los espacios disponibles en sectores operativos y comerciales del Puerto La Plata aptos para actividades afines a la operativa portuaria y los espacios cuyo período se encuentren próximos a vencer. Asimismo intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el art. 10 de la Reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese, cumplido, archívese.

José María Dodds
Presidente

SECCIÓN OFICIAL / PÁGINA 10497

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA

INVITA A LOS INTERESADOS A PRESENTAR PROPUESTAS TENDIENTES A OCUPAR, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, LOS SIGUIENTES ESPACIOS TERRESTRES Y ACUÁTICOS DISPONIBLES UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL PUERTO LA PLATA: 16.200 m² - Zona Comercial Urbano Berisso; 11.375 m² Zona Comercial Urbano Berisso; 18.236 m² Zona Comercial Urbana Berisso; 6.420,03 m² - Zona Comercial Industrial Berisso; 42.980 m² - Zona Comercial Industrial Berisso; 10.000 m² - Zona Comercial Portuaria Berisso; 14.750 m² - Zona Comercial Portuaria Berisso; 37.252 m² - Zona Comercial Portuaria Ensenada; 215.000 m² - Zona Comercial Portuaria Ensenada; 220.000 m² - Zona Rural Berisso; 8.974.108 m² - Espejo de Agua (Punto P1 Sur 34° 46' 15,985409" Oeste 57° 51' 43,666448"); 3.081.977m² - Espejo de Agua (Punto P2 Sur 34° 46' 35,553386," Oeste 57° 50' 47,021843) y Tierras en Isla Paulino.

A LOS MISMOS FINES NOTIFICA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE ESPACIOS PORTUARIOS DEL CONSORCIO, LOS PREDIOS CUYO PERMISO O CONCESIÓN SE ENCUENTRAN PRÓXIMOS A VENCER 2018/2019: CLUB DEPORTIVO BERISSO, ubicado en Avda. del Petróleo (Ruta 10) entre 143 y prolongación de calle 144, Berisso, lote de 7.788,70 m² de superficie; PETROKON PETROQUÍMICA ENSENADA S.A., ubicada en Cabecera Río Santiago Oeste (Galpones 3 y 4 más superficie descubierta), lote de 11.895,21 m² de superficie, BABÁN, LUIS ESTEBAN, ubicado en calle 4 nro. 4076 e/ 162 y 163 Berisso, lote de 153,47 m² de superficie; SIMILE, GENARA, ubicado en calle 168 Norte (Ex Pasaje "AA") N° 462, Berisso, lote de 184,50 m² de superficie; VILLANUEVA, GUSTAVO ALBERTO, ubicado en Lote L Bañado de Berisso, de 247 m² de superficie; SOTO, JORGE ANTONIO, ubicado en calle Garay e/ Alsina y Cabral Nro. 913, Ensenada, lote de 295 m² de superficie; DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, ubicado en Playa de Estacionamiento, de 19,25 m² de superficie; ARANGUREN, OSCAR y RICARDO, ubicado en lote 74 de 27.000 m² de superficie; VIEGAS, NOEMÍ, ubicado en Lotes 79, 84 y 85 de la Isla Santiago Este de la ciudad de Berisso, de 156.170 m² de superficie; ABALLAY, MARÍA ROSA, ubicado en calle 5 Nro. 4690 Berisso, lote de 302,50 m² de superficie; RIVAS, MAURICIO, ubicado en Isla Santiago Oeste, Parcela 3583c parte, lote de 150 m² de superficie.

ASIMISMO SE INTIMA A LOS SIGUIENTES PERMISIONARIOS, CUYOS PERMISOS DE USO FUERON OTORGADOS GRATUITAMENTE Y CON RENOVACIÓN TÁCITA POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES, A QUE REGULARICEN SU PERMISO DE OCUPACIÓN DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE. Universidad Tecnológica Nacional: Parte Lote 8 "A" y "B" s/ calle 60 y 124 (77.623,13 m²); YPF S.A. - Ampliación Playa de Estacionamiento: Lote 20 (50.080,80 m²); YPF S.A. - Lote 19 Fuera de Muros (16.048,20 m²); YPF S.A. - Playa de Acopio Carbón: Lote 22 (20.062,90 m²); YPF S.A. - Instalación Industriales: Lote 21 y 21 bis fuera de muros (65.271,52 m²); YPF S.A. - Destilería Instalación Chimenea y Pasadera: Lote 16 c/ parte de 21 "A", "B" y "C" (50.929,49 m²); Echalar Miguel: Lote 89 y 90 Isla Santiago Este - Berisso (81.600 m²); Consejo Escolar: Escuela EGB N° 15 Sector Río Santiago - Calle G. Gaggino y Santa Fe (1.500 m²); Junta Parroquial y Acción Católica: Galpón N° 10 - Río Santiago Este - Calle G. Gaggino e/ Santa Fe y Córdoba (200 m²); Obras Sanitarias de la Pcia. de Buenos Aires: Calle Baradero y Canal de Desagüe - Berisso (94,20 m²).

Próximos a vencer con particularidades: BABÁN, LUIS ESTEBAN, ubicado en calle 4 Nro. 4076 e/ 162 y 163 Berisso, lote de 153,47 m² de superficie; VIEGAS, NOEMÍ, ubicado en Lotes 79, 84 y 85 de la Isla Santiago Este de la ciudad de Berisso, de 156.170 m² de superficie; RIVAS, MAURICIO, ubicado en Isla Santiago Oeste, Parcela 3583c parte, lote de 150 m² de superficie.

FINALMENTE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO LOS PREDIOS DISPONIBLES EN ISLA SANTIAGO ESTE (PAULINO), DEBIENDO AJUSTARSE A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y PRESENTAR PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ECO TURISMO.

Por todo lo expuesto se elevan las presentes actuaciones para la toma de su conocimiento y demás fines que estime corresponder.

A TODOS LOS EFECTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN DEPENDENCIAS DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA EN EL HORARIO DE 8 A 16.

C.C. 13.639 / nov. 23 v. nov. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN
DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ramallo**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Ramallo, cita y notaza por treinta días al/los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Ramallo.

Nº—Expte.--NOM.--CAT.--LOCAL.--PROPIETARIO.

1.- 2147-087-1-319/2010- I, C, Mz 215, Pc 2 g.- Rioja N° 761- Ramallo-BUSCIGLIO, Juan; y GARCIA, Elisa Emilce.

2.- 2147-087-1-3/2011- I, B, Mz 84, Pc 5 e.- Moreno N°1380 - Ramallo-TRISTAN y ROSSI, Horacio Raúl.

3.-2147-087-1-8/2012- I, C, Mz 225, Pc 7.- Guerrico 360- Ramallo-CORTAGERENA, José Florencio.

4.- 2147-087-1-11/2012- I, A, Mz 56, Pc 5 f.- Buenos Aires N° 1374- Ramallo- GONZALEZ, Leonor Delia.-

5.- 2147-087-1-39/2015.- II, B, Ch 9, Mz 49, Pc 13.- Ramallo.- TRAVERSO, Ángel, Margarita, Alberto Juan Luis, Zulema Ceferina, Amanda Felisa, Gabriel Jorge, Juan Cruz, José Pablo y María Esther; y CAVAGNIN y TRAVERSO, Liliana María y Silvina María.-

6.- 2147-087-1-39/2015.- II, B, Ch 9, Mz 49, Pc 14.- Ramallo.- TRAVERSO, Ángel, Margarita, Alberto Juan Luis, Zulema Ceferina, Amanda Felisa, Gabriel Jorge, Juan Cruz, José Pablo y María Esther; y CAVAGNIN y TRAVERSO, Liliana María y Silvina María.-

7.- 2147-087-1-15/2016- I, A, Mz 26, Pc 7 a.- Castex N°1175- Ramallo-FLORENZANO, Roberto; y BENEDETTI, Clementina Ángela.-

8.- 2147-087-1-21/2016- I, A, Mz 33, Pc 1.- Castex N° 485- Ramallo-GAETO y PERNA, Adelina.-

9.- 2147-087-1-21/2016- I, A, Mz 33, Pc 1 g.- Castex N° 485- Ramallo-GAETO y PERNA, Adelina.-

10.- 2147-087-1-8/2017- II, A, Qta 9, Mz 9 g, Pc 24.- Palacio N° 521- Ramallo- GONZALEZ, Aquilino.-

11.- 2147-087-1- 9/2017- IX, A, Mz 30, Pc 1.- Chacabuco y 25 de mayo s/n- Pérez Millán- GARCIA Y LAMAS, Josefa María, Miguel, Rosa, Manuel Alberto y Simón José.-

12.- 2147-087-1-17/2017- I, B, Mz 113, Pc 12.- Juan B Justo N° 1067- Ramallo- BUSSIERES LOPEZ, Carlos.-

13.- 2147-087-1-19/2017- I, A, Mz 20, Pc 11.- Colón N° 355- Ramallo-GOROSITO, Horacio.-

14.- 2147-087-1-22/2017- I, A, Mz 33, Pc 1 e.- Castex N°453- Ramallo-ESCOBAR, Norma Rosa.-

15.- 2147-087-1-24/2017- I, A, Mz 26, Pc 7b.- Castex N° 1175- Ramallo- FLORENZANO, Roberto; y BENEDETTI, Clementina Ángela.-

16.- 2147-087-1-25/2017- I, B, Mz106, Pc 11 b.- Gomendio N° 918, Ramallo- NADAL, José Amando.-

17.- 2147-087-1-25/2017- I, B, Mz 106, Pc 11 b.- Gomendio N° 918, Ramallo- RADIO, Juana Amanda.-

18.- 2147-087-1-28/2016- II, B, Ch 11, Mz 98, Pc 15.- Guerrico N° 614- Villa Ramallo- ACROFOAN S.A.-

19.- 2147-087-1-29/2016- II, B, Ch 10, Mz 10 as, Pc 4.- Valle de Oro- Villa Ramallo- PEREZ GALARRAGA, José Cruz; MENDOZA Julio; HERNANDEZ, Ángel; y MARASCHIO, Teodoro Antonio.-

20.- 2147-087-1-41/2017- I, B, Mz 116, Pc 5 e.- Ramallo.- MINELLI, Miguel Ángel.-

Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre N° 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque, Escribano.

C.C. 13.686 / nov. 23 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 1 DÍA – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto ARG/15/008. “Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”.

“Corrección Cartográfica Provincial”.

El Proyecto PNUD ARG/15/008 “Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”, invita a manifestar interés en brindar el servicio de corrección cartográfica para la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires.

Se recibirán propuestas desde la publicación hasta el 20 de diciembre de 2017 a las 15:00 hs., o el siguiente hábil si fuere feriado, en la sede del Proyecto, calle 7 e/ 45 y 46, piso 2°, oficina 243, corredor E, de la Ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina.

Consulta de Pliego: El Pliego de la convocatoria y toda otra documentación relacionada podrá ser consultada por los interesados en la sede del Proyecto PNUD ARG/15/008, calle 7 e/ 45 y 46, piso 2°, oficina 243, corredor E, de la Ciudad de La Plata (1900), Bs. As., Argentina. Teléfono +542214294522.

El Pliego se puede obtener en www.arba.gov.ar / www.undp.org.ar

C.C. 13.733

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los Señores contribuyentes del Partido y de la población en general que se han sancionado las Ordenanzas Fiscal e Impositiva para el año 2018 registradas bajo los Nros. 27.885 y 27.886 respectivamente, promulgadas por Decreto N° 4.263. Las mencionadas normas podrán ser consultadas en el Palacio Municipal a partir del 1° de diciembre de 2017. Ing. Jorge H. Ferraresi. Intendente Municipal. Cdora. Susana Gutt. Secretaría de Hacienda y Administración. Miguel Ángel Simonetti, Director de Prensa. Subsecretaría Privada.

C.C. 13.714

TRANSFERENCIAS

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que GABRIEL ÁNGEL ALONSO, DNI 27.770.012 transfiere a Celeste Magalí Suárez DNI 36.676.195 negocio de Confeitería Bailable sito en Santiago del Estero 1744, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.486 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Carapachay**. Se avisa al comercio que el Sr. JUAN DOMINGO TRICARICO, transfiere el fondo de comercio de Panadería y Confeitería denominada “Primera Junta” ubicada en la Primera Junta 3849, Carapachay, Ptdo. de Vicente López, con Habilitación expediente N° 3822/61 a la Srta. Paola Beatriz Rubín. Reclamos Ley mismo negocio. S.I. 43.210 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se hace saber que el señor TESO SERGIO, con DNI 22.532.524 y domicilio legal en Plaza Paso N° 41 de la ciudad de La Plata transfiere a Teso Sonia Fabiana con DNI 20.184.874 domicilio en calle 135 N° 679, el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de un kiosco ubicado en Plaza Paso N° 41 de la mencionada ciudad. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido comercio, dentro del término legal.

L.P. 28.555 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Castelar**. CRISTIAN ARIEL ZERBO DNI 34.304.244 CUIT 20343042443, transfiere fondo de comercio de Rotisería-sin venta de bebidas alcohólicas -comidas para llevar sin consumo en el lugar-gastronomía-servicios, sito en la calle Buenos Aires 670, Castelar, Morón, a Marcos Eduardo Verón DNI 27.847.728, CUIL 20278477283, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.230 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. JOSÉ MEFFE DNI: 12.623.887 Transfiere el fondo de comercio Almacén de Comestibles Envasados, Productos Lácteos, Bebidas envasadas, Verdulería Frutería, Fiambrería sito en la calle Buen Viaje 1495 Ciudad de Morón Provincia de Bs. As. a la señora Ailén Kamegawa DNI: 34.072.227 Domiciliada en Riobamba 1647 Merlo Provincia de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Merlo 1873 Castelar Provincia de Bs. As.

L.M. 297.247 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Rafael Castillo**. NORMA ANGÉLICA FALON Transfiere a Martín Emiliano Figueroa, Fondo de Comercio Despensa y Fiambrería, Sito en Carlos Casares, 105, Rafael Castillo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.241 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Tapiales**. HUA SHENG QIU DNI 92.917.978 Comunica Transferencia de habilitación Municipal a Yan Mingxiang DNI 95.596.147 Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no Comestibles domicilio comercial y oposiciones Talcahuano 1247 Tapiales La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.234 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Rectificación. Aviso día 19/09/17 N° de Registro 41.851, Sep. 19 a Sep. 25 donde dice: “Marcelo Daniel Pesalaccia, debe decir “Horacio Alfredo Pesalaccia, DNI 8.402.770”.

S.I. 43.176 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**, “GABRIELA ALEJANDRA ENRÍQUEZ y NATALIA SUSANA MONTEIL”, Transfiere a Gómez Francisca Gregoria, Lavadero de Ropa “Su Lavadero”. Sito en Santa Fe 598, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 32.009 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. YACOVELLA RAQUEL JOSEFA, transfiere su Taller Metalúrgico, sito en la calle 86 Guido Spano N° 4630, San Martín, a Dualin S.A. Reclamos en el mismo.

S.M. 55.339 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que DIEGO ARMANDO BURGER, CUIT 20-28617598-9, transfiere Fondo de Comercio, “Aserradero- Venta de Maderas”, a Aserradero Burger Hmnos. SRL, CUIT 30-

71171100-3, (representado por Raquel Noemí Burger, DNI 24.933.893), sito en Santa Fe y Laprida Escobar, reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.243 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. “CAFÉ DEL PARQUE S.A.” CUIT 30-70888014-7, transfiere a Ruser S.R.L. CUIT 30-71567559-1, local comercial de Restaurante, Café Bar con Atracciones sito en la calle Presidente Perón 8409/15 de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.008 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. PEREYRA RICARDO ANTONIO - PEREYRA RICARDO DARÍO S.H., ceden a Aquino Natalio Ariel el comercio de Ferretería, sito en calle 110- Pueyrredón N° 2846 de Villa Ballester, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.344 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – Villa Maipú. LAKNER JOSÉ ROQUE cede el 50% a Lakner Eduardo Jorge, de la Fábrica y Venta de Sillones y Muebles, sito en calle diag. 62 Sáenz Peña N° 2392 de Villa Maipú. Pdo., San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.345 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – Olavarría. MARÍA ANTONIA DI SCALA, domicilio Chile N° 3551, vende a PP La Cantina S.R.L., domicilio Olavarría N° 3232, el comercio del rubro restaurante/bar, denominado “Punta Pancho La Cantina”, Olavarría N° 3232 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley San Martín N° 3391 Piso 2° Of. “A” de Mar del Plata dentro del término legal. Dr. Marcos Manzzi.

M.P. 36.433 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – San Martín. Igmarr S.R.L. de MAMMINO MABEL NOEMÍ, transfiere a GNC Precisión S.R.L. el Fondo de Comercio. Estación de servicio Minimercado y Copetín al paso (anexo GNC), sito calle (125) Eva Perón N° 3805 de San Martín Partido San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.346 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Castelar. 7 de nov. de 2017. MARÍA FLORENCIA LEO, CUIT 27-32711234-7, transfiere a María Inés Padula y Luciano Rappazzo S.H. 30-71578962-7, local de vta. de ropa, sito en Carlos Casares 923 L. 12. Oposiciones de ley en Hugo del Carril 2933, Mariano Acosta, Merlo.

Mn. 64.022 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Castelar. El Dr. Gonzalo Falco, abogado, T° VIII F° 504 C.A. Morón, con domicilio constituido en Belgrano N° 405, piso 7°, Oficina “C” de la ciudad y partido de Morón, comunica que CHRISTIAN MATÍAS SANTORO, DNI 27.704.499, transfirió el 1°/9/2017, el fondo de comercio de su propiedad del local comercial, sito en Avenida Inocencio Arias 2384, Castelar, partido Morón, que funciona como marroquinería, regalería, indumentaria, bijouterie, zapatos y accesorios de vestir, a Lidia Cristina Ozuña Oviedo, DNI 29.040.494. Reclamos de ley en Belgrano N° 405, piso 7°, Oficina “C”, de la ciudad y partido de Morón, en el horario de 9:00 a 17:00.

Mn. 64.028 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - C. Madero. Dra. Mariana Laura Varela T° 10 F° 851 (CAM), Abogada. Comunica que CARMELO ORLANDO ZACCONE, CUIT 20-93165102-2, transfiere habilitación municipal de la industria Expte.: z-40057-82 E1 a Esteban Ezequiel Zaccone, CUIT 20-31655653-2. Rubro: Fundición de bronce, domicilio comercial y oposiciones en Cochabamba 1578, C. Madero, La Matanza, pcia. de Bs. As. Mariana Laura Varela, Abogada.

Mn. 64.031 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - San Martín. NATALIA MARÍA SUSANA PEDRAZA, CUIT 27-28381081-5, vende y transfiere a Isabella Lucía Sociedad de la Sección IV LGS, CUIT 30-71575767-9, el fondo de comercio de Mauro Sergio Sweaters, sito en Yapeyú 2021, San Martín. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

S.M. 55.366 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. YAN, HEYONG, 94.018.495, transfiere el fondo de comercio “Autoservicio de Productos Alimentarios y No Ali-

mentarios”, sito en Hortiguera 2096/98, Ituzaingó, al Sr. Yan Mingting, 94.253.228. Libre de deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en el local.

C.F. 32.019 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. ZHUANG QINLIANG, DNI 94.203.404, Transfiere el fondo de comercio “Supermercado Total” en Albarracín 2804/08/36, Ituzaingó, pcia. de Bs. As. a la Sra. Zhuang Lili, DNI 95.566.197. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de ley en el local.

C.F. 32.022 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. ZHUANG MINGRUI, DNI 94.263.462, Transfiere el fondo de comercio venta de productos alimentarios y no alimentarios, en Balbastro 2808 esq. Ecuador 3382, Ituzaingó, pcia. de Bs. As., a Zhuang, Kang, DNI 94.901.520. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de ley en el local.

C.F. 32.023 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Quilmes. Transfiere Fondo de Comercio en el Rubro de Autoservicio, sito en Amoedo N° 2758, Quilmes, pcia. Bs. As., WENG SHUNXING, DNI 94.288.736, al Señor Weng Liuping, DNI 95.521.955 Reclamos de ley al domicilio comercial.

Qs. 189.666 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - San Martín. NATALIA MARÍA SUSANA PEDRAZA, CUIT: 27-28381081-5 vende y transfiere a Isabella Lucía Sociedad de la Sección IV LGS CUIT: 30-71575767-9 el fondo de comercio de Mauro Sergio Sweaters, sito en Yapeyú 2021, San Martín. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 55.366 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. CHRISTIAN HUGO SCHULZ domiciliado en Pueyrredón 2619 - 2 A de Villa Ballester, Bs. As., vende a Diego Martín Ogando domiciliado en G Rivera Indarte 3268 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Fábrica de Pastas, sito en Pueyrredón 2686 de Villa Ballester, Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 55.372 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Loma Verde. Escobar. Se avisa al comercio que ANÍBAL VILLARREAL, CUIT 20-22421339-6 Transfiere Fondo de Comercio, “Preparación y Venta de comidas para llevar”, a Benita Vásquez Uyuquipa, CUIT 27-94071943-2, sito en Los Cerros 575, Local 2, de Loma Verde, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.257 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – Bella Vista. El Sr. PATRICIO RANDLE, DNI 30.736.528, transfiere fondo de comercio de Salón de Fiestas, ubicado en calle Senador Morón 548, Bella Vista, al Sr. Jorge Miguel Kurkaz, DNI 17.772.726. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 43.265 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, “Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales”, y artículos 79, 80 y 81 del “Código de Habilitaciones Comerciales”. La razón social EG3 RED S.A. CUIT 30-69161708-0, con domicilio real Maipú N° 1, piso 13 y 16 - CABA Anuncia transferencia de titularidad de Habilitación Comercial, del rubro Estación de Servicio - Gas Comprimido y Combustible Líquido, Minimercado, Engrase, Venta de Garrafas, Carbón y Leña, sito en Ruta 8 e/ Posadas y Almirante Brown, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Pampa Energía S.A. CUIT 30-52655265-9 domicilio real Maipú N° 1, Piso 13 y 16 - CABA, bajo el Expediente de Habilitación 6001/2000 y 6001/2000 Alc. 1/2000. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 43.275 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. Elisa Andrea Zelaya abogada T° X F° 323 CAM, comunica que WAYSUB S.R.L. CUIT 30-71569810-9 desiste de la compra de Fondo de Comercio a Haka Pacific S.R.L. CUIT 30-71187132-9 y Juanchos S.A. 30-71411592-4 del ramo Restaurante sito en la calle Avenida de Mayo 550 de Ramos Mejía Pdo. de La Matanza. Elisa Andrea Zelaya, Abogada.

S.M. 64.086 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se hace saber que el Sr. FACUNDO DURANONA GURIDI, con domicilio en la calle Gascón 1920 piso 7º dpto. 7 de la ciudad de Mar del Plata, Bs. As., transfiere el 100% del fondo de comercio del negocio de expendio de comidas y bebidas que gira bajo el nombre de Los Mirasoles, sito en la calle Salta 1420, de la ciudad de Mar del Plata, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen, al Sr. Bruno Armando Romagnuolo con domicilio en la calle Av. Independencia 875 piso 5º dpto. A de la ciudad de Mar del Plata, Bs. As. y al Sr. Emilio Manuel Rodríguez Striebeck con domicilio en la calle Arenales 2329 piso 5º dpto. A torre B de la ciudad de Mar del Plata, Bs. As. Oposiciones de Ley en calle 12 de Octubre 3881, Mar del Plata, Bs. As. Lunes a viernes de 9 a 16 hs. CPN Daniel Lucco.

G.P. 192.102 / nov. 23 v. nov. 29

CONVOCATORIAS

TUYUCO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Tuyuco S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2017, en el Faro San Antonio, San Clemente del Tuyú, a las 09 hs. y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del ejercicio económico N° 14, comprendido entre el 01/10/2016 y el 30/09/2017.

2) Consideración de la Gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. San Clemente del Tuyú, 31 de octubre de 2017. Heriberto R. Cabrera, Presidente.

Ds. 79.741 / nov. 17 v. nov. 24

VITALE Y CÍA. S.C.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día cuatro del mes diciembre del año dos mil diecisiete a las 14:00 horas en 11 de Abril 68 de Bahía Blanca para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Ratificar la constitución de la Asamblea y considerando los motivos de la convocatoria fuera del término legal.

2) Designar socios para firmar el acta.

3) Considerar la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y la gestión del Directorio por el ejercicio económico: n° 49 finalizado el 30 de abril de 2017.

4) Considerar el resultado del ejercicio económico detallado ut-supra y su destino.

5) Considerar la remuneración del Director Titular por las prestaciones inherentes al ejercicio de su cargo.

6) Designación de un liquidador titular y un suplente. Nota 1: El tratamiento del punto 6° corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Nota 2: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299, Ley 19.550 y modificatorias. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas, previa lectura y firma de la presente acta.

B.B. 59.182 / nov. 17 v. nov. 24

TAMBURINI S.A.

Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Tamburini S.A. para Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de diciembre del corriente, a las 18:00 hs. (primera convocatoria) y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a los fines de que los accionistas de la sociedad den tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de la renuncia cursada por el Sr. Eduardo Oscar Vidal a sus funciones de Vicedirector.

2) Tratamiento de la renuncia formulada por el Sr. Ubaldo Hugo Tamburini a su cargo de Presidente de Directorio.

3) Tratamiento de la renuncia formulada por la Sra. Yesica Mariel Tamburini a su cargo de Directora Titular.

4) Reforma del art. Séptimo del estatuto social. Incorporación de la figura del Director suplente. Alargamiento de la periodicidad de los mandatos de un año a tres años.

5) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.

6) Tratamiento de las renunciaciones cursadas por las Cras. Juana Inés Artola y Mirta Esther Bellei a sus cargos de Síndica Titular y suplente respectivamente.

7) Reforma del art. Décimo del estatuto social. Prescendencia del órgano de Sindicatura. Reemplazo por sistema de fiscalización privada de accionistas (Art. 55 L.G.S.).

8) Tratamiento del pago del canon locativo por el uso de los inmuebles donde se emplaza la empresa, por pedido de su propietario. Fdo. Ubaldo Hugo Tamburini. D.N.I. 5.510.379, Presidente.

B.B. 59.208 / nov. 17 v. nov. 24

FRIGOPAP S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Frigopap S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día 11 de diciembre de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 21 N° 619, Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo: Ratificación de aumentos de capital. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 192.098 / nov. 17 v. nov. 24

BRIGNE S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 20 de diciembre a las 11 horas, en Uruguay 277 1° B de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la Memoria. Est. de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/09/2017.

3.- Consideración de la remuneración al Directorio.

4.- Varios.

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 11 de diciembre de 2017 en Uruguay 277 1° B CABA de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrá hacerse representar por carta de poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio. Mónica Ruiz, Secretaria.

C.F. 31.858 / nov. 17 v. nov. 24

ARENAS NEUMÁTICOS S.R.L.

Asamblea de Socios CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea de socios. De acuerdo a lo resuelto por reunión de socios gerentes se convoca a los Señores socios a la reunión de socio a celebrarse el día 07 de diciembre del corriente año 2017, a las 20:30 horas en sede social de la firma emplazada en la Calle Av. Moreno N° 1045 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos socios que procedan a suscribir el acta;

b) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general y demás estados contables cerrados al 31 de mayo de 2017, así como la aprobación en su caso de las reservas generadas;

c) Consideración de la gestión de la gerencia, en cabeza de los gerentes en efectivo ejercicio del cargo;

d) Análisis del estado de situación de la firma.

Fdo. Cr. Juan Manuel Prado.

T.A. 87.574 / nov. 17 v. nov. 24

CASA MUÑIZ S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge F. Blanes, Presidente.
- B.B. 59.271 / nov. 21 v. nov. 27

TOMOCOM S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2017 a las 20 horas, en la sede social de Avda. Alsina 351 de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017 y de la gestión del Directorio.
 2. Destino del resultado del ejercicio.
 3. Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
- Rubén L. Brodsky, Presidente.

B.B. 59.242 / nov. 21 v. nov. 27

ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12/12/2017 en calle Arturo Illía 881 de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Se fija para las 19:00 hs. la primera convocatoria y para las 20:00 hs. la segunda convocatoria ante falta de quórum de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Fijación de dos accionistas para que firmen al acta.
- 2- Modificación del Reglamento Interno en lo referente al uso de los espacios comunes del barrio.
- 3- Consideración de una propuesta del Club Juncal relativa al uso del mismo por los vecinos del barrio.
- 4- Consideración del corte de césped en las veredas.
- 5- Consideración del tema de prolijidad y altura en los cercos de los lotes.
- 6- Fijación de una fecha límite para presentar la documentación requerida para las empleadas de servicio doméstico.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Mariano S. Rissone, Contador Público Nacional.

S.N. 75.104 / nov. 22 v. nov. 28

CENTRO MÉDICO LAMADRID Sociedad de Responsabilidad Limitada**Reunión de Socios CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Centro Médico Lamadrid Sociedad de Responsabilidad Limitada a la Reunión de Socios a celebrarse en la sede social de la firma sita en Avenida Mosconi 5, Quilmes Oeste; Buenos Aires para el día 1° de diciembre de 2017 a las 15:00 horas para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Ratificación de las denuncias de extravío efectuadas por la pérdida de libros contables y societarios y del testimonio del Contrato Social; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico regular N° 20 iniciado el 01 de enero de 2015 y cerrado al 31 de diciembre de 2015 y el N° 21 iniciado el 01 de enero de 2016 y cerrado al 31 de diciembre de 2016; 4) Consideración del destino de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y el cerrado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la remuneración de los socios por su desempeño como gerentes durante ambos ejercicios; 6) Puesta en conocimiento y consideración de la intimación de AFIP para fiscalizar los períodos 2014 y 2015; 7) Aprobación de plan de pagos con fecha 16 de agosto de 2017 de deuda contraída con AFIP en razón de la precedente fiscalización de los períodos 2014 y 2015.

Gustavo F. Cusumano, Abogado.

Qs. 189.659 / nov. 22 v. nov. 28

CONSTRUCTORA CREIXENT S.A. (En Liquidación)**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/12/2017, a las 15 hs. en 1° convocatoria, en Beazley 867, Piso 1° Dpto. D, Sáenz Peña, Pdo. 3 de Febrero, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración Proyecto de Partición y Distribución Parcial.
- 2) Renuncia de la Sra. Presidente.
- 3) Reforma art. décimo cuarto del Estatuto.
- 4) Designación del Nuevo Liquidador.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. José Luis Ceratti, Abogado.

S.M. 55.369 / nov. 23 v. nov. 29

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 13 de diciembre de 2017, a las 11 hs., en el domicilio social de Avenida Savio N° 2102, de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
- 2) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017.
- 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2017, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

Nota: Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones de asistencia en el domicilio social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público.

S.N. 75.115 / nov. 23 v. nov. 29

INVERSIONES LARH S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2017 a las 8:00 hs., en el domicilio de calle Luis Viale 441, planta alta de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
- 2) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2017, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

Nota: Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público.

S.N. 75.116 / nov. 23 v. nov. 29

CHACRAS DEL MOLINO S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de diciembre de 2017 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Designación de Estudio Jurídico que representara a Chacras del Molino S.A. en demanda de daños y perjuicios entablada en su contra.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 12 de diciembre de 2017. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O. Cr. Público.

L.P. 28.810 / nov. 23 v. nov. 29

MIRCEN S.R.L.**Reunión de Socios****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Socios a Reunión de Socios para el día 21 de diciembre de 2017 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y, a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se hace referencia en el artículo 13 del estatuto social con relación ejercicio finalizado el 30 de julio de 2016.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Juan Carlos Piancazzo y Héctor Oscar Silvapobas, Socios.

L.P. 28.817 / nov. 23 v. nov. 29

ABAT S.R.L.**Reunión de Socios****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Socios a Reunión de Socios para el día 21 de diciembre de 2017 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y, a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se hace referencia en el artículo 13 del estatuto social con relación ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017.
- 3) Tratamiento del aporte en la cuenta particular efectuado por los socios Piancazzo, Silvapobas y Varlotta el día 31 de marzo de 2017.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Héctor Oscar Silvapobas, Socio Gerente.

L.P. 28.818 / nov. 23 v. nov. 29

BACAP S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2017 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y, a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 n° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación de Art. 234 Inc. 1), Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.
- 3) Aprobación gestión Directorio. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Héctor Oscar Silvapobas, Presidente.

L.P. 28.819 / nov. 23 v. nov. 29

CARHENYL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2017 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y, a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación de Art. 234 Inc. 1), Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- 3) Aprobación gestión Directorio.

4) Aumento de capital, conforme artículo 188 Ley 19.950 y acta de directorio del 14/8/2017. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Juan Carlos Piancazzo Presidente.

L.P. 28.820 / nov. 23 v. nov. 29

RAIN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/2017 a las 10 horas en la sede social de calle Catamarca 1542 Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2017.
- 3) Distribución de utilidades. El Directorio. Horacio José Oteiza, C.P.N.

G.P. 192.109 / nov. 23 v. nov. 29

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria el 27/12/2017 a las 10 horas en la sede social de calle Independencia 1475 Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2017.
- 3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio. Horacio José Oteiza, C.P.N.

G.P. 192.110 / nov. 23 v. nov. 29

CLÍNICA PRIVADA REGIONAL S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2017 a las 20:00 en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 66 nro. 2581 de la ciudad de Necochea Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- b) Aumento del capital social por encima del quintuplo.
- c) Designación de presidente y directores.
- d) Explicación del Directorio de los motivos por los cuales no se presentan estados contables.
- e) Diferir la aprobación del Directorio para el momento que se tengan a la vista los estados contables.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la LGS, debiendo comunicar su Asistencia a la Asamblea con una anticipación de tres (3) días hábiles a la celebración de la misma, a los fines de ser incluidos en el libro de asistencia. Diego Labombarda, Presidente.

Nc. 81.611 / nov. 24 v. nov. 30

DUNLOP ARGENTINA S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2017, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista para firmar el acta.
- 2) Consideración de los resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2017.

Nota: Para participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 12 de diciembre del 2017. Susana M. Otero de Cerrato, Contadora Pública.

C.F. 32.046 / nov. 24 v. nov. 30

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de calle 48 Nro. 930 2° P. oficina "A" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires para el día 18 de diciembre de 2017 a las 13:00 hs. -para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017 y sus resultados.
- 3) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 4) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
{Omar Isdael Ricard, Presidente.

L.P. 28.950 / nov. 24 v. nov. 30

SOCIEDADES**MOBEG S.R.L.**

POR 1 DÍA - Contrato de constitución. Socios: Mónica Beatriz Greco, arg., DNI 14.283.076, CUIT 27-14283076-6, industrial, casada, nac. el 13/05/60, domiciliada en 26 de Julio N° 160 Bernal; Ricardo Alfredo Chaves, arg., DNI 11.740.531, CUIT 2011740531-2, industrial, casado, nac. el 23/05/55, domiciliado en 26 de Julio N° 160 Bernal. Constitución por documento privado del 11/10/2017. Denominación: Mobeg S.R.L. Domicilio: Avenida La Plata 3735 Quilmes, pdo. de Quilmes, pcia. Bs. As. Objeto Social: Forjado, prensado estampado y laminado de metales. Tratamiento y revestido de metales. Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor. Fabricación y reparación de matrices. Herrería de obra. Compraventa, importación y exportación representación, mandato comisión consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías derivadas o vinculadas al objeto de la Sociedad. Duración: 90 años desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Administración y representación: los socios gerentes en forma indistinta o los que ellos designen como gerentes por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Los socios art. 55 LSC. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Pablo Osvaldo Ganza, Contador Público Nacional.

Qs. 189.560

AGROBEA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura Pública N° 95 de fecha 27/10/2017, Notario Adscripto Rafael Fons Martin, 1) a) Sebastián Daguerre, argentino, DNI 27.533.569, CUIT 20-27533569-0, nacido el 1°/08/1979; Contador Público; y b) Gabriel Daguerre, argentino, DNI 29.808.108 CUIT 20-29.808.108-4, nacido el 7/03/1983, productor agropecuario, ambos solteros, domiciliados en calle Soler 162 de la ciudad y partido de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires. 2) "Agrobea S.A."; 3) Sede Social: calle Soler 162 de Carlos Casares, pcia. de Bs. As.; 4) Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, campos, chacras, establecimientos

para invernada y cría de ganado, feed lot, tambos, cabañas, haras y la realización de toda clase de actividades de explotaciones agrícola-ganaderas; b) Servicios Agrícolas: Mediante la realización de las labores para las actividades agropecuarias, especialmente la labranza de la tierra, fumigación, cosecha de los productos y en general todas las tareas propias para la agricultura y ganadería. c) Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías, frutos, productos, ganado en pie y/o cereales; d) Comerciales: Compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de cereales y ganado de distintas especies, en pie o faenado, como así también la instalación de depósitos, cámaras frigoríficas, ferias, almacenes; e) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencias; construir inmuebles urbanos o rurales para su uso, explotación o venta; realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos sobre propiedad horizontal; f) Mandatarias: En ejercicio de representación de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control y embarque de todo tipo de mercaderías, frutos, productos, ganado en pie y/o cereales; g) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto. 5) 99 años; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Presidente: Beatriz Antonia Reyero, DNI 6.224.786, CUIT 27-06224786-5; Director Suplente: Gabriel Daguerre, DNI 29.808.108, CUIT 20-298081084, por el término de 3 ejercicios; 8) La Representación social es cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año; 10) La entidad no realizará actividades de la Ley 21.526; 11) La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios siendo reelegibles; y 12) Fiscalización: Los accionistas. Rafael Fons Martin, Notario.

L.P. 28.092

REDOX NEO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 338 del 3/11/17: Sede Social: 25 de Mayo 5135 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; Objeto: Metalúrgica: Industriales Elaboración de metales, fundición de metales. Industrialización, comercialización y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Compra, venta, imp. y exp. de productos metalúrgicos, metales. Fabricación e Instalación de estructuras. Fabricación y explotación de estructuras; instalación de cañerías, calderas y tanques; mantenimiento de fábricas. Materiales y elementos para la construcción. Fabricación, explotación de materiales, compraventa, industrialización de materiales afectados a la construcción. Tabiques y Cerramientos: Fabricación, compraventa y distribución de cerramientos. Proyecto, Dirección y Ejecución de Obras de Arquitectura e Ingeniería: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras. Construcción de Obras Públicas y Privadas: Constructora de obras viales, diques, estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, edificios y obras de ingeniería. Construcción y Venta: Adquisición de terrenos, construcción y venta de edificios y todo tipo de inmuebles. Intermediación en la compraventa, administración, explotación de bienes inmuebles. Gerenciamiento de Proyectos y Obras: Coordinación de la elaboración de proyectos. Transporte: Transporte de carga de mercaderías, fletes, cargas de cualquier tipo. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas. Comprar, vender, imp. y exp. vehículos adecuados a sus actividades. Financiera: Operaciones financieras, conceder créditos, excepto las de la Ley 21.526. Cocheras y Estacionamientos: Explotación de cocheras y playas de estacionamientos. Participación de licitaciones. Comercialización, Importación y Exportación: Compraventa, representación, Imp. exp. Comercialización de productos. Mandataria y Servicios Administración de propiedades. Asesoramiento de operaciones de compra y venta. Tratamiento de residuos: Fabricación de máquinas de tratamiento de residuos contaminantes. Construcción de obras de ingeniería ambiental y ecológica: Realización de obras vinculadas a la ingeniería ambiental y ecológica. Ricardo E. Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 28.093

HAVAPORC S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día elección de Directorio por Acta Asamblea N° 4 del 10/09/17. Presidente: Monvale Carlos Alberto; empresario, arg., DNI 8.480.789, CUIT 23-08480789-, casado, nacido el 5/02/51. Vicepresidente Juan Pablo Monvale, empresario, arg., DNI

34.181.613, CUIL 20-34181613-1, soltero, nacido el 16/01/89 y Francisco Carlos Monvale, veterinario, arg., DNI 35.908.235, CUIL 35908235, soltero, nacido el 15/02/91, todos con domicilio real y especial en Camilli 231 de Moreno, Bs. As. Duración 2 ejercicios. Jorge M. Garre, Abogado.
L.P. 28.094

OBRYCON S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 30/3/17 se designa nvo. Gte.: Néstor Abel Venezia. Gabriela J. Bastons de Erriest, Notaria.
L.P. 28.097

REYMORO S.A.

POR 1 DÍA - Por Res. de la Asamblea General Ordinaria y del Directorio del 15/10/2017, se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Hernán Bach, Director Suplente: Stella Idone. Juan Martín de Sagastizabal, Contador Público.
L.P. 28.100

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DIAMKO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Asambl. Gral. Ord. Unánime 10/10/2017, se acepta renuncia a su cargo de Gerente a Luis Fernando Reinoso, se nombra Gerente por 3 ejer. a María Laura Mari, arg., nac. 25/01/1972, DNI 22.339.397, CUIT 27-22339397-2, bioq., casada, 29 N° 4945, Villa España, Berazategui, Bs. As. Juan I. Fusé, Contador Público.
L.P. 28.101

TRESCABA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Dir. Tit. y Pres. Franco di Vincenzo, arg., 31/05/1991, solt. hijo de Claudio César di Vincenzo y María Cecilia Fernández, Ing. civil, DNI 36.327.694, CUIT 20-36327694-7, dom. Alvear N° 132, Tres Arroyos, Tres Arroyos, Bs. As., Dir. Supl., Francisco Pulido Olano, arg., 12/09/1990, solt. Hijo de Walter Normando Pulido y María de los Ángeles Olano, Ing. civil, DNI 35.590.954, CUIT 23-35590954-9; dom. Avda. Mitre N° 420, Bme. Bavio, Magdalena, Bs. As. y acc. Patricio Daniel Stadnik, arg., 16/01/1991, solt., hijo de Daniel Angel Stadnik y Nancy Lujan Bordoní, Ing. Civil, DNI 35.408.104, CUIT 20-35408104-1, dom. Cnel. Brandsen N° 231 loc. y part. Carlos Casares, Bs. As. 2) 6/11/2017. 3) Trescaba S.A. 4) 9 N° 778 8° 1, loc. y part. La Plata, Bs. As. 5) La Soc. tendrá obj. realizar sig. act., cuenta propia, de terc. o asoc. a terc., o por acuerdo de colab. emp. en comis. o consig., dentro territorio Rep. Arg. como ext. Servicios: A) La ejec. y/o direcc. proy. obras civiles, hidráulicas, eléct., viales, telef., de urb. edificaciones, plantas ind. y/o comerc., gasoductos, oleoductos, refac. y demolición de las mismas. B) Alq. Equip. Prop. y/o terc. Todas act. antes menc. en Obj., serán realizadas por prof. con título hab. cuando fuera nec.; podrán ser contrat. o empl. 6) 100 años d/Insc. 7) Cap. \$ 100.000, div. en 1.000 acc. de \$ 100 V.N. c/u c/1 voto c/u. 8y9) 1 a 7 miembros. Tit. Igual/ menor número de supl., 3 ejrc. Fisc. cargo socios Rep. Presid. 10) 30/09. Juan Ignacio Fusé, Contador Público Nacional.
L.P. 28.102

ROSPERMAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. 26/10/17, en Campana. pdo. Campana, prov. Bs. As., se reúnen Marcelo Manuel Pérez, arg., nac. 22/02/67, DNI 18.346.248, est. civil soltero, CUIT 20-18346248-1, prof. empleado, domic. en Ruta 9 km 88,5 Country El Casco Lote 209, Zárate, pcia. Bs. As., y Esteban Claudio Mengarelli, arg., nac. 27/02/64, DNI 16.994.434, estado civil divorciado, 20-16994434-3, prof. empleado, domic: en Jean Jaures 778, Campana, pcia. Bs. As., y deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto según Ley 19.550 y sus modif. y el Cód. de Comercio. Denominación: "Rosperman Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Zárate, partido de Zárate, pcia. Bs. As., Ruta 9 Km 88,5 Country El Casco Lote 209, cambio según arts. 159 y 160 de la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 70.000 dividido en 70.000 cuotas de \$1, valor nominal p/cuota y derecho a 1voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en esta acto el 25%, el resto plazo máximo 2 años. El socio Marcelo Manuel Pérez, 35.000 cuotas

y el socio Esteban Claudio Mengarelli, 35.000 cuotas. Administración será ejercida por Marcelo Manuel Pérez y Esteban Claudio Mengarelli, quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: el socio no gerente. Cuando la sociedad quedará comprendida en causal art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un síndico titular y suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles s/arts. 284 y 298 de Ley 19.550. Duración: 99 años desde fecha inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, acorde a la legislación vigente las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración y venta de productos alimenticios como empanadas, pizzas, tartas, sándwiches, ensaladas, minutas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, al por menor y al por mayor, con o sin servicio de delivery. B) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. C) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. D) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervicería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Cierre de ejercicio 30 de junio de c/año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescriben las leyes vigentes, que se pondrán a disp. dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio. Reserva legal que determina el art. 70 de la Ley 19.550. A los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción del Dpto. Judicial de Zárate-Campana, pcia. Bs. As. Evangelina Lucero, Contadora Pública.
L.P. 28.103

SEGURA E HIJOS SERVICIOS METALÚRGICOS Y AUTOMATISMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Santiago Pablo Raúl Segura, 12/5/89, 100 e/13 y 13 bis, DNI 34.549.842; Diego Mariano Segura, 22/10/77, DNI 26.145.774, 13 e/108 y 110 s/N°; ambos: argentinos, Punta Lara, La Plata, solteros, comerciantes; 2) Segura e hijos Servicios Metalúrgicos y Automatismos S.R.L.; 3) 14/9/17; 4) 39-549 La Plata; 5) Servicios: representaciones, agencias, distribución, importación exportación bienes muebles, capitales, construcciones, obras de ingeniería civil; Financiera: no operaciones Ley 21.526 o que recurra al ahorro público; Fabril: fabricación, montaje estructuras y reticulado, máquinas, accesorios; Comercio: comercialización, armado de motores electrónicos, aberturas metálicas, hierros, aluminio, chapas, portones eléctricos, comercialización de vehículos utilitarios camiones; 6) 40 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8-9) D. M. Segura, por duración de sociedad; Fiscalización: socios; 10) 31/10. Patricio T. Mc Inerney, Abogado
L.P. 28.109

ASIA RETAIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Asam. Gral. Ord. Unánime 17/10/2017, se modif. Art Tercero: "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por acuerdo de colaboración empresarial, dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Las actividades a desarrollar son: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; construcción de viviendas y edificios, incluso aquellas regladas por el régimen de propiedad horizontal; Construcción de country clubes, complejos barriales, obras de ingeniería y arquitectura. Proyecto y dirección de obras. Ejecución, dirección, y administración de proyectos y obras civiles o industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias; Demoliciones. Dirección de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización. Construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación,

decoración y mantenimiento integral de edificios. Comercial e industrial: Comercialización, exportación, importación, distribución, fabricación, locación, consignación, comercialización, armado y compraventa; actuando como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores de: 1) Maquinarias y equipos para la construcción, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, premoldeados, textiles y de madera; 3) Materiales para la construcción, productos elaborados o semi elaborados y materias primas para la fabricación, distribución, embalaje, mantenimiento, comercialización y promoción de materiales para la construcción; 4) Pinturas, barnices, lacas, esmaltes y revestimientos. Todas las actividades antes mencionadas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia cuando así se requiera, los cuales podrán ser contratados o empleados." Dr. Juan I. Fusé, Contador Público.

L.P. 28.150

EXPLOTACIONES LA CATALINA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 24/10/17 se designa nvo. Direct.: Director Tit - Pte. Repres. Legal: María Cristina Igarreta y Direct. Supl. Agustín José Eduardo Magnasco. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 28.151

CLÍNICA VETERINARIA LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Sol Bibiloni, DNI 35.073.079, 1/8/90, dlio. 57 N° 898; María Jesica Amado, DNI 33.742.737, 24/6/78, dlio. 29 N° 249 ambas, solt., med. vet., La Plata, Bs. As., args.; 2) Inst. Priv. 30/10/17; 3) Clínica Veterinaria La Plata S.R.L.; 4) 57 N° 898, piso 11, depto. B, La Plata, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Veterinaria: asistencia, cuidado y salud todo tipo de animales. Comerciales: venta alimentos balanceados, productos veterinarios, abonos, fertilizantes e insumos de la actividad agropecuaria. Servicios: traslados, cuidado, aseo peluquería y sanidad del animal; 6) 99 años; 7) \$ 30.000; 8) 31/12; 9) Gte.: María Sol Bibiloni, art. 55; 10) Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 28.152

TECNOCONSULT S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 06/12/2016, la sociedad ha resuelto designar como Presidente al Sr. Omar José Saleh y como Director Suplente al Sr. Juan José Saleh por el término de 3 años. Todos ellos aceptan los cargos y constituyen fijado domicilio especial en Lote 492 y 493, Golf Club Chascomús, Localidad y Partido de Chascomús, Pcia. de Bs. As. Ramiro González Montalvo, Escribano.

L.P. 28.153

ECO ENERGY CDL OP LTD

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura Nro. 2.190 se resolvió: (i) la inscripción de la sociedad como Sucursal conforme el Art. 118 de la Ley 19.550; (ii) Designar como Representante Legal al Sra. Mariana Paula Ardizzone, casada, argentina, abogada, nacida el 14 de abril de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.655.711, CUIT 27-22655711-9, domiciliada en Alicia Moreau de Justo 400 piso 3, CABA (iii) Fijar Domicilio legal en la calle Reconquista 50 piso 3°, departamento "A", Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Ramiro González Montalvo, Escribano.

L.P. 28.154

ECO ENERGY TA OP LTD

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura N° 2.189 se resolvió: (i) la inscripción de la sociedad como Sucursal conforme el Art. 118 de la Ley 19.550; (ii) Designar como Representante Legal al Sra. Mariana Paula Ardizzone, casada, argentina, abogada, nacida el 14 de abril de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.655.711, CUIT 27-22655711-9, domiciliada en Alicia Moreau de Justo 400 piso 3°, CABA (iii) Fijar domicilio legal en la calle Reconquista 50 piso 3°, departamento "A", Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Ramiro González Montalvo, Escribano.

L.P. 28.155

BAGUALES ACQUISITIONS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: Gastón Norberto Gaudio, argentino, soltero, tenista profesional, nacido el 9/12/1978, DNI 27.279.389, CUIT 20-27279389-2, domiciliado en De María 4721 Depto. 10-06 CABA, Mariano Francisco Muruzeta, argentino, abogado, nacido el 9/01/1975, DNI: 24.337.249, CUIT 20-24337249-7, domiciliado en Lisandro de la Torre 1267, Vicente López, Pcia. de Bs. As., ambos individualizados en los términos del inc. a) art. 306 del CCCN. El primero por derecho propio y el último en nombre y representación de Abdulhadi Mana A Sh Al-Hajri, catari, nacido el 4/12/1979, Pasaporte emitido por el Estado de Catar N° 01343646, CUIT 20-60452908-6, domiciliado en Doha, Catar; 2) Duración: 99 años; 3) 30/10/2017; 4) Baguales Acquisitions S.A.; 5) Sede Social: calle 51 N° 771 de la Localidad y Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, tanto en el país como en el extranjero, actividades de inversión, adquirir, mantener, administrar y disponer de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor, mediante el otorgamiento de aportes de capital o en forma de préstamo -con o sin garantías-, en sociedades constituidas o a constituirse, pudiendo otorgar y recibir préstamos, afianzar o garantizar obligaciones propias o de terceros, cualquiera sea la forma jurídica bajo la cual se instrumente, incluyendo la facultad de gravar toda clase de bienes de propiedad de la Sociedad con derechos reales de garantía. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera se. a su carácter legal que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este Estatuto. Se excluye expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran del concurso público. 7) \$100.000. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. 9) La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. 10) Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 11) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 12) La Sociedad contará con una sindicatura unipersonal, debiendo la Asamblea elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres ejercicios no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados, y en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa. 13) Del Directorio: Se designa para integrar el primer Directorio de la Sociedad: Presidente Mariano Francisco Muruzeta. 14) De la Sindicatura: Se designa para como Síndico Titular a Daniel Ricardo Muzzalupo casado, argentino, contador público, nacido el 8/09/1976, DNI 25.515.399, CUIT 20-25151399-5, domiciliado en José Ingenieros 3195, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y como Síndico Suplente Carlos Ramón Solans Sebaral, casado, argentino, contador público, nacido el 16/04/1960, DNI 18.779.976, CUIT 20-18779976-8, domiciliado en Reconquista 1088 piso 11, CABA, ambos individualizados en los términos del inc. a) art. 306 del CCCN. Todos ellos con domicilio especial en la calle 51 número 771 de la Localidad y Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 15) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Ramiro González Montalvo, Escribano.

L.P. 28.156

CASASOLIDA S.A.

POR 1 DÍA - Acta del 20/09/17 designa Presidente a Eladio Chilavert Espinola y Dir. Suplente a Emilio Javier Acuña. Contador Juan I. Fuse.

L.P. 28.159

ECOS DE MAR COMPLEJO VACACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de reunión de socios del 20/04/2016 se designa como socio gerente a Gastón Darío lemmello con domicilio especial en Juan Díaz de Solís 2569 de Hurlingham, Prov. Bs. As. Duración tres años. Tomás Andrés Fasano, Notario.

L.P. 28.161